Estados Financieros Intermedios Condensados Separados por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 y tres meses entre el 1 abril al 30 de junio de 2023 y 2022

(No auditados)

KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

home.kpmg/co

# INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA CONDENSADA SEPARADA

Señores Accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

#### Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada separada que se adjunta, al 30 de junio de 2023 de Grupo Energía Bogotá S.A, E.S.P. (la Compañía), la cual comprende:

- el estado intermedio condensado separado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- el estado intermedio condensado separado del resultado y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado intermedio condensado separado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado intermedio condensado separado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas a la información financiera intermedia condensada separada.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) — Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada separada, basada en mi revisión.

#### Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de



haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

#### Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada separada al 30 de junio de 2023 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Lidia Nery Roa Mendoza Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. T.P. 167431 - T Miembro de KPMG S.A.S.

Lidia Roa

14 de agosto de 2023

KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

57 (1) 6188000 57 (1) 6188100

home.kpmg/co

# INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE Extensible BUSINESS REPORTING LANGUAJE (XBRL)

Señores Accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

#### Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2023 de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. (la Compañía), que incorpora la información financiera intermedia separada, la cual comprende:

- el estado intermedio separado de situación financiera al 30 de junio de 2023;
- el estado intermedio separado del resultado y otro resultado integral por los períodos de tres y seis meses que terminaron el 30 de junio de 2023;
- el estado intermedio separado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023;
- el estado intermedio separado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2023; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia separada, basada en mi revisión.

## Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es



sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

#### Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia separada de Grupo Energía Bogotá S.A., E.S.P. al 30 de junio de 2023, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lidia Nery Roa Mendoza Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. T.P. 167431 - T Miembro de KPMG S.A.S.

Lidia Roa

14 de agosto de 2023

# Estados Intermedios Condensados Separados de Situación Financiera Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	Junio <u>2023</u>	Diciembre 2022		<u>Nota</u>	Junio <u>2023</u>	Diciembre <u>2022</u>
		(No auditado)				(No auditado)	
<u>Activo</u>				<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Activos corrientes:				Pasivos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 747.486	268.635	Obligaciones financieras	18 \$	419.088	106.604
Inversiones	7	4.214	4.214	Pasivos por arrendamientos financieros	19	982	1.894
Cuentas por cobrar	8	122.017	93.973	Cuentas por pagar	20	2.091.080	158.413
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	36	3.054.864	2.008.828	Cuentas por pagar a partes relacionadas	36	61.484	104.839
Activos por impuestos	9	130.891	86.528	Beneficios a empleados	21	45.690	57.390
Inventarios	10	121.300	60.825	Pasivos por impuestos	22	12.266	23.003
Instrumentos financieros derivados	25	388.090	456.650	Otros pasivos		1.655	1.654
Otros activos		5.579	3.852				
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	181.098	180.809	Total pasivos corrientes	Ş	2.632.245 \$	453.797
Total activos corrientes		\$ <b>4.755.539</b> \$	3.164.314				
				Pasivos no corrientes:			
				Obligaciones financieras	18	8.712.249	9.920.729
				Pasivos por arrendamientos financieros	19	1.568	2.629
Activos no corrientes:				Cuentas por pagar a partes relacionadas	36	324.795	258.041
Inversiones en subordinadas	12	\$ 10.127.899	11.153.226	Beneficios a empleados	21	89.497	95.726
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	13	11.484.128	12.777.647	Provisiones	23	67.457	66.431
Propiedades, planta y equipo, neto	14	3.728.742	3.516.483	Pasivo por impuesto diferido	24	418.255	208.084
Activos por derecho de uso	15	2.935	4.943	Otros pasivos		638	638
Propiedades de inversión	16	30.116	30.118	·			
Inversiones	7	26.406	12.943				
Cuentas por cobrar	8	15.116	13.640	Total pasivos no corrientes	Ş	9.614.459 \$	10.552.278
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	36	497.216	558.516	·		·	
Activos intangibles	17	276.485	276.759	Total pasivo	Ş	12.246.704 \$	11.006.075
Total activos no corrientes		\$ \$ \$ _	28.344.275				
				Patrimonio:	27		
				Capital emitido		492.111 \$	492.111
				Prima en colocación de acciones		837.799	837.799
				Reservas		5.692.697	4.841.398
				Resultados acumulados		6.743.619	8.069.359
				Otro resultado integral		4.931.652	6.261.847
				Total patrimonio	Ş	18.697.878 \$	20.502.514
Total Activo		\$ 30.944.582\$ _	31.508.589	Total pasivo y patrimonio	Ş	30.944.582 \$	31.508.589

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

Jorge Andrés Tabares Ángel Representante Legal (Ver certificación adjunta) Ingrid Johanna Velandia Acosta Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria (E) T.P. 139798 - T (Ver certificación adjunta) Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. No 167431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2023)

Estados Intermedios Condensados Separados del Resultado y Otro Resultado Integral Por los periodos de tres y seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 (Expresados en millones de pesos colombianos)

			Por los periodos de tres meses terminados el 30 de junio			•	dos de seis meses s el 30 de junio		
	<u>Nota</u>		2023 (No auditado)		<u><b>2022</b></u> (No auditado)		2023 (No auditado)		2022 (No auditado)
Ingreso transmisión de electricidad Costos transmisión de electricidad <b>Utilidad bruta</b>	28 30	\$ -	231.893 (95.730) <b>136.163</b>	\$ _	170.920 (54.074) <b>116.846</b>	\$ -	474.460 (188.415) <b>286.045</b>	\$ -	337.579 (108.443) <b>229.136</b>
Gastos: Gastos de negocio Gastos administrativos Otros ingresos, neto Utilidad operacional	31 32 33	-	(57.663) (11.699) 4.944 <b>71.745</b>	_	(54.375) (13.836) 4.606 <b>53.241</b>	-	(128.532) (16.523) 10.786 <b>151.776</b>	<u>-</u>	(84.513) (26.337) 8.146 <b>126.432</b>
Ingresos financieros Gastos financieros Diferencia en cambio, neto Método de participación <b>Utilidad antes de impuestos</b>	34 35 29	_	82.021 (261.722) 3.180 825.187 <b>720.411</b>	_	33.031 (136.026) 45.331 671.617 <b>667.194</b>	-	153.222 (434.608) (21.408) 1.704.894 <b>1.553.876</b>	_	61.880 (246.342) 30.505 1.352.766 <b>1.325.241</b>
Impuesto a las ganancias	24	-	(28.187)	_	(6.596)	-	(21.431)	_	6.419
Utilidad del período Otros resultados integrales		\$ _	692.224	\$_	660.598	\$_	1.532.445	\$_	1.331.660
Partidas que se reclasificarán a resultados:									
Ganancias por otros resultados integrales en inversiones asociadas Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		_	(338.917) 265.950 (880.124)	_	273.847 (42.411) 580.552	_	(338.184) 259.406 (1.251.417)	_	225.748 102.294 448.395
Total otros resultados integrales del periodo		\$_	(953.091)	\$_	811.988	\$_	(1.330.195)	\$_	776.437
Resultado integral del período		=	(260.867)	=	1.472.586	=	202.250	=	2.108.097
Ganancias por acción: Básica (en pesos colombianos)		\$_	75,40	\$_	71,95	\$_	166,91	\$_	145,04

 $Las\ notas\ adjuntas\ son\ parte\ integral\ de\ los\ estados\ financieros\ intermedios\ separados\ condensados.$ 

Jorge Andrés Tabares Ángel Representante Legal (Ver certificación adjunta) Ingrid Johanna Velandia Acosta Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria (E) T.P. 139798 - T (Ver certificación adjunta) Lidia Roa Lidia Nery Roa Mendoza Revisor Fiscal T.P. No 167431-T Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 14 de agosto de 2023)

Estados Intermedios Condensados Separados de Cambios en el Patrimonio Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 (Expresado en millones de pesos colombianos)

						Reservas						
			Prima en		Para rehabilitación, extensión	Reserva método	Reserva ocasional					
		Capital	colocación		y reposición	de participación	Artículo 130			Resultados	Otro resultado	Total
		<u>emitido</u>	de acciones	<u>Legal</u>	de sistemas	sociedades	<u>E. T.</u>	<u>Ocasionales</u>	<u>Total</u>	<u>acumulados</u>	integral	<u>patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	492.111	837.799	332.496	125.695	2.658.247	38.448	923.426	4.078.312	6.016.094	3.685.691	15.110.007
Utilidad del período		-	-	-	-	-	-	-	-	1.331.660	-	1.331.660
Apropiación de reservas		-	-	-	-	538.632	-	224.454	763.086	(763.086)	-	-
Efectos por movimientos patrimoniales de inversiones reconocidas												
por método de participación		-	-	-	-	-	-	-	-	8.717	-	8.717
Aplicación método de participación Fusión Enel Colombia S.A. E.S.P.										1.849.058		1.849.058
Remedición de obligaciones de beneficios definidos											-	-
Aplicación Decreto 1311 de 2021 - Ley 2155 de 2021 Inversion Social										-		-
Ganancias por otros resultados integrales en asociadas		-	-	-	-	-	-	-	-	-	225.748	225.748
Diferencias en cambio por conversión de operaciones												
extranjeras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	448.395	448.395
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido		-	-	-	-	-	-	-	-	(4.750.705)	102.294	102.294
Distribución de dividendos (Nota 27)	<u>, —</u>	-			405.005	2 405 070		4 4 4 7 000		(1.762.786)	- 460 400	(1.762.786)
Saldo al 30 de junio de 2022 (No auditado)	<sup>\$</sup> —	492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	6.679.657	4.462.128	17.313.093
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	8.069.359	6.261.847	20.502.514
Utilidad del período										1.532.445		1.532.445
Apropiación de reservas		_	_	_	_	704.456	_	146,843	851.299	(851.299)	_	1.332.443
Efectos por movimientos patrimoniales de inversiones reconocidas										(/		_
por método de participación		_	_	_	_	_	_	_	_	(5.389)	_	(5.389)
Pérdidas por otros resultados integrales en asociadas		-		-	-	-	-		-	-	(338.184)	(338.184)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones												-
extranjeras		-	-	-	-	_	-	-	-	-	(1.251.417)	(1.251.417)
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido		-	-	-	-	-	-	-	-	-	259.406	259.406
Distribución de dividendos (Nota 27)		-	<u>-</u>							(2.001.497)		(2.001.497)
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$	492.111	837.799	332.496	125.695	3.901.335	38.448	1.294.723	5.692.697	6.743.619	4.931.652	18.697.878

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

Jorge Andrés Tabares Ángel Representante Legal (Ver certificación adjunta)

Ingrid Johanna Velandia Acosta Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria (E) T.P. 139798 - T (Ver certificación adjunta) Lidia Nery Roa Mendoza Revisor Fiscal T.P. No 167431-T Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 14 de agosto de 2023)

#### GRUPO ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

Estados Intermedios Condensados Separados de Flujos de Efectivo Por los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2023 y 2022 (Expresados en millones de pesos colombianos)

Flujo se defectivo de actividades de operación:   Clifficativo flujo periodo   5   5,24,45   1331 e60     Ajustes para conciliar la cultidad del periodo con efectivo neto (usado en provisto por las actividades de operación:   Impuesto de renta diferido   24   21,431   64,491     Depreciación y amoritación   14,15,30,31,32   37,285   31,304     Periodis par deferito de propiedades, planta y equipo   14,15,30,31,32   12,933   (21,511)     Provisiones, neto   30,31,32   12,933   (12,512)     Provisiones, neto   30,31,32   12,933   (12,512)     Provisiones, neto   30,31,32   12,933   (13,532,22)     Gastos financieros   35   44,46 (8   446,342     Ingreso por método participación   36,463   (135,275)     Gastos financieros   36   43,40   (153,222)     Intereses por arrendamiento   178,621   (135,756)     Combiso netos en activos y paívos de la operación:   178,621   (135,756)     Combiso netos en activos y paívos de la operación:   178,621   (135,756)     Combiso netos en activos y paívos de la operación:   178,621   (135,756)     Combiso netos en activos y paívos de la operación:   178,621   (135,756)   (135,756)     Combiso netos en activos y paívos de la operación:   178,621   (135,756)   (135,756)     Combiso netos en activos y paívos de la operación:   178,621   (135,756)   (135		Notas	<b>Junio</b> <u>2023</u> (No auditado)	<b>Junio</b> <u>2022</u> (No auditado)		
A part   Apart   A part   A				-		
Cusado en prototy por las actividades de operación:	•	\$	1.532.445	1.331.660		
Impuesto de renta difendo						
Pérdida por deterior o de propiedades, planta y equipo   14   73   12.893   12.893   12.893   12.893   12.893   12.893   12.893   12.893   13.823   13.893   13.823   13.893   13.823   13.893   13.823   13.893   13.823   13.893   13.823   13.893   13.823   13.893   13.823   13.893   13.823		24	21.431	(6.419)		
Diferencia en cambio   12,893   (21,521)   16,970   16,980   17,980   18,		14, 15, 30, 31, 32	37.285	31.304		
Provisiones, neto   30, 31, 32   (1,888    1.1   1.10   1.70		14		-		
Ingreso por método participación   29   1.704.894  (1.352.766)   2.656.635   34.608  2.65.636   2.65.635   34.608  2.65.636   2.65.635   34.608  2.65.636   2.65.635   34.608  2.65.636   2.65.635   34.608  2.65.636   2.						
Gastos financieros   35   344 608   246,342   Ingresos financieros   34   (153,222)   (61,880)   Intereses por arrendamiento   (1000)	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	, ,				
Ingresso Financierios Interesso pro arrendamiento (153.222) (61.88.0) (1000) (1			,	,		
Intereses por arrendamiento						
Cambios netos en activos y pasivos de la operación:   Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar   (36.482) (24.699)   (1.85)   (1.85)   (1.85)   (1.85)   (1.85)   (1.799)   (1.79			` ,	-		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (60.475) (1.185) (1.			178.621	166.721		
Inventarios   (60.475)   (1.185)   Activo por impuestos, neto   (55.100)   11.799   (897)   Acrreedores comerciales y otras cuentas por pagar   (67.790)   43.990   (7.7085)   (20.129)			(36.493)	(24 600)		
Activo por impuestos, neto         (55.100)         11.790           Otros activos         (17.79)         (8.97)           Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar         (67.790)         43.990           Beneficios a empleados         (27.085)         (20.129)           Provisiones         2.924         3310           Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de operación         (67.116)         175.901           Flujo de efectivo de las actividades de inversión:           Capitalización de inversión es sociadas         (5.205)           Verta de participación de inversión subordinada         1.011.459         1.216.643           Adquisición de inversión subordinada         1.011.459         1.216.643           Intereses recibidos         80.043         48.658           Adquisición de propiedades, planta y equipo         14         (186.715)         (284.763)           Inversiones en activos financieros         29.332         (5.900)           Préstamos a partes relacionadas         12.061         (79.529)           Adquisición de activos intangibles         17         (13.104)         (32.597)           Flujo de efectivo de las actividades de financiación:         2.248         261.770 <td <="" colspan="2" th=""><th></th><th></th><th></th><th>, ,</th></td>	<th></th> <th></th> <th></th> <th>, ,</th>					, ,
1						
Beneficios a empleados   27.085   2.924   310						
Provisiones   2.924   310			(67.790)	43.990		
Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de operación (67.116) 175.901	•			, ,		
Plujo de efectivo de las actividades de inversión:   Capitalización de inversión saociadas   (5.205)     Venta de participación de inversión subordinada   (4.29.667)     Adquisición de inversión subordinada   (4.29.667)     Dividendos recibidos   (1.011.459   1.216.643     Intereses recibidos   (1.011.459   1.216.643     Adquisición de propiedades, planta y equipo   14   (1.86.715)   (28.47.63)     Inversiones en activos financieros   (29.332   (5.900)     Préstamos a partes relacionadas   (1.2061   (79.529)     Adquisición de activos intangibles   17   (13.104)   (32.597)     Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión   (1.31.04)   (32.597)     Flujo de efectivo de las actividades de financiación:   (1.274)   (4.554)     Pagos por arrendamientos   (1.273)   (1.274)   (4.554)     Pagos por arrendamientos   (1.273)   (1.274)   (4.554)     Pagos por arrendamientos   (1.273)   (1.274)   (4.554)     Dividendos pagados   (1.33)   (904.436)   (1.386.156)   (1.31.858)     Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación   (360.168)   (829.078)     Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo   (26.941)   5.699     Y equivalente de efectivo al princípio del periodo   \$ 268.635   304.807	Provisiones		2.924	310		
Capitalización de inversiones asociadas         (5.205)           Venta de participación de inversión subordinada         171.743           Adquisición de inversión subordinada         1.011.459         1.216.643           Dividendos recibidos         80.043         48.658           Intereses recibidos         80.043         48.658           Adquisición de propiedades, planta y equipo         14         (186.715)         (284.763)           Inversiones en activos financieros         29.332         (5.900)           Préstamos a partes relacionadas         12.061         (79.529)           Adquisición de activos intangibles         17         (13.104)         32.597)           Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión         933.076         599.383           Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión         933.076         599.383           Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión         933.076         599.383           Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión         42.248         261.770           Intereses pagados partes relacionadas, neto         (1.274)         (4.554)           Pagos por arrendamientos         (1.973)         (1.973)         (1.973)           Dividendos pagados         (1.30)	Flujo neto de efectivo (usado en) provisto por actividades de operación		(67.116)	175.901		
Venta de participación de inversión subordinada         171.743           Adquisición de inversión subordinada         - 429.667)           Dividendos recibidos         1.011.459         1.216.643           Intereses recibidos         80.043         48.658           Adquisición de propiedades, planta y equipo         14 (186.715)         (284.763)           Inversiones en activos financieros         29.332         (5.900)           Préstamos a partes relacionadas         12.061         (79.529)           Adquisición de activos intangibles         17 (13.104)         (32.597)           Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión         933.076         599.383           Flujo de efectivo de las actividades de financiación:           Préstamos de partes relacionadas, neto         42.248         261.770           Intereses pagados partes relacionadas         (14.274)         (4.554)           Pagos por arrendamientos         (19.73)         -           Dividendos pagados         (13.93)         (360.168)         (829.078)           Aumento (disminución) neto de efectivo usado en actividades de financiación         360.168)         (829.078)           Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo         (53.794)           Efecto de l	Flujo de efectivo de las actividades de inversión:					
Adquisición de inversión subordinada         (429.667)           Dividendos recibidos         1.011.459         1.216.643           Intereses recibidos         80.043         48.658           Adquisición de propiedades, planta y equipo         14         (186.715)         (284.763)           Inversiones en activos financieros         29.332         (5.900)           Préstamos a partes relacionadas         12.061         (79.529)           Adquisición de activos intangibles         17         (13.104)         (32.597)           Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión         933.076         599.383           Flujo de efectivo de las actividades de financiación:           Préstamos de partes relacionadas, neto         42.248         261.770           Intereses pagados partes relacionadas         (14.274)         (4.554)           Pagos por arrendamientos         (1.973)         -           Dividendos pagados         (13)         (904.365)           Intereses pagados         18         (360.168)         (829.078)           Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo         505.792         (53.794)           Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo         \$ 268.635         304.807 <td></td> <td></td> <td>-</td> <td></td>			-			
Dividendos recibidos   1.011.459   1.216.643   Intereses recibidos   80.043   48.658   Adquisición de propiedades, planta y equipo   14   (186.715)   (284.763)   (284.763)   (195.791)						
Intereses recibidos			1.011.450	, ,		
Adquisición de propiedades, planta y equipo Inversiones en activos financieros Préstamos a partes relacionadas Adquisición de activos intangibles I7 (13.104) (32.597)  Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión Préstamos a partes relacionadas, neto Préstamos a partes relacionadas, neto Intereses pagados partes relacionadas Pagos por arrendamientos Intereses pagados partes relacionadas Intereses pagados In						
Inversiones en activos financieros Préstamos a partes relacionadas Adquisición de activos intangibles  Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión  Flujo de efectivo de las actividades de financiación:  Préstamos de partes relacionadas, neto Intereses pagados partes relacionadas Pagos por arrendamientos Dividendos pagados Intereses pag		14				
Adquisición de activos intangibles 17 (13.104) (32.597)  Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión 933.076 599.383  Flujo de efectivo de las actividades de financiación:  Préstamos de partes relacionadas, neto 42.248 261.770 Intereses pagados partes relacionadas (14.274) (4.554) Pagos por arrendamientos (1.973) - Dividendos pagados (13) (904.436) Intereses pagados 18 (336.156) (181.858)  Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación (360.168) (829.078)  Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo y equivalentes de efectivo \$505.792 (53.794)  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo \$268.635 304.807						
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión  Préstamos de partes relacionadas, neto Intereses pagados partes relacionadas Pagos por arrendamientos Dividendos pagados Intereses	Préstamos a partes relacionadas		12.061	(79.529)		
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:  Préstamos de partes relacionadas, neto Intereses pagados partes relacionadas Pagos por arrendamientos Pividendos pagados Intereses pagados Intereses pagados Intereses pagados Intereses pagados Intereses pagados Intereses pagados Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación Intereses pagados Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo  Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo  \$ 268.635 304.807	Adquisición de activos intangibles	17	(13.104)	(32.597)		
Préstamos de partes relacionadas, neto Intereses pagados partes relacionadas Pagos por arrendamientos (14.274) Pagos por arrendamientos (1973) Dividendos pagados (13) Intereses pagados Illa  Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación (360.168)  Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo  Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo  \$ 268.635  \$ 304.807	Flujo neto de efectivo provisto por actividades de inversión		933.076	599.383		
Préstamos de partes relacionadas, neto Intereses pagados partes relacionadas Pagos por arrendamientos (14.274) Pagos por arrendamientos (1973) Dividendos pagados (13) Intereses pagados Illa  Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación (360.168)  Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo  Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo  \$ 268.635  \$ 304.807	Fluio de efectivo de las actividades de financiación:					
Intereses pagados partes relacionadas Pagos por arrendamientos Dividendos pagados Intereses pagados In			42.248	261.770		
Dividendos pagados (13) (904.436) (181.858)  Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación (360.168) (829.078)  Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo 505.792 (53.794)  Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo \$\frac{1}{2}\$ (26.941) - 5.699 y equivalente de efectivo \$\frac{1}{2}\$ (26.8635) 304.807	Intereses pagados partes relacionadas		(14.274)	(4.554)		
Intereses pagados 18 (386.156) (181.858)  Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación (360.168) (829.078)  Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo 505.792 (53.794)  Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo \$\frac{1}{2} \text{ \$\frac{1}{	9 1		, ,	-		
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación (360.168) (829.078)  Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo  Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo  \$ 268.635 304.807		40	` '			
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo  Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo  \$\frac{(26.941)}{268.635} = \frac{304.807}{304.807}\$	Intereses pagados	18	(386.156)	(181.858)		
Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo \$ \text{26.941}\) - 5.699  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo \$ \text{268.635}\) 304.807	Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación		(360.168)	(829.078)		
y equivalente de efectivo  Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo \$ 268.635 304.807	Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		505.792	(53.794)		
			(26.941)	- 5.699		
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo \$ 747.486 245.314	Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	\$	268.635	304.807		
	Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	747.486	245.314		

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros intermedios condensados separados.

Jorge Andrés Tabares Ángel Representante Legal (Ver certificación adjunta) Ingrid Johanna Velandia Acosta Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria (E) T.P. 139798 - T (Ver certificado adjunto) Lidia Nery Roa Mendoza Revisor Fiscal T.P. 167431 - T Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 14 de agosto de 2023)

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

#### 1. Información general

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. (en adelante "GEB" o la "Empresa") transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Su domicilio principal está en la Carrera 9 No 73 - 44 de Bogotá D.C., Colombia.

La Empresa tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, la Empresa desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Plan Estratégico Corporativo - Grupos Estratégicos de Negocio - En respuesta a los desafíos y la transformación de nuestro sector, la Junta Directiva bajo sesión No. 1645 del 22 de diciembre de 2020, adoptó una nueva estrategia que será nuestro mapa de ruta para esta nueva década, donde nuestro propósito superior es mejorar vidas con energía competitiva y sostenible, que generará desarrollo y competitividad en los países donde tenemos presencia, habilitadora de nuevos horizontes para nuestras comunidades transformando sus condiciones de vida y contribuyendo a la transformación de las matrices energéticas, aportando a la calidad del aire y a la descarbonización para obtener un crecimiento y desarrollo sostenible para nuestras generaciones en el futuro.

#### 2. Marco legal y regulatorio

Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

#### 3. Bases de preparación y presentación

#### 3.1. Normas contables aplicadas

Los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera Intermedia". Estos estados financieros no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y por lo tanto deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas al 31 de diciembre de 2022, que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board — IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Los estados financieros intermedios condensados separados no están auditados y, en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

Adicionalmente, la Empresa aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021: mediante el cual establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros intermedios condensados separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Los estados financieros intermedios condensados separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Empresa como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con la relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluye los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Empresa y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros intermedios condensados separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Energía de Bogotá S.A. E.S.P., y sus subordinadas.

#### 3.2 Bases de medición

Los estados financieros intermedios condensados separados de la Empresa han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del mercado al valorar el instrumento a la fecha de medición.

#### 4. Políticas contables significativas

Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2022 se siguen aplicando en estos estados financieros intermedios condensados.

#### 5. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

En la preparación de este estado financiero intermedio, los siguientes son los principales juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración de la Empresa ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables y que pueden tener un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros intermedios. Los juicios se refieren básicamente a:

Contingencias – La Empresa ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Empresa registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Empresa evalúa

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos -Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Empresa va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Empresa para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

#### Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos.

Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas — Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Empresa evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). La Administración cree que las técnicas de valuación y supuestos usados son apropiadas para determinar el valor justo de los instrumentos financieros.

Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles – Las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, sereconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Empresa, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

## 6. <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo del efectivo y equivalentes de efectivo comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2023 (No auditado)		31 de	diciembre de 2022
Caja	\$	404	\$	-
Bancos		174.420		52.711
Equivalentes de efectivo (1)		572.662		215.924
	\$	747.486	\$	268.635

#### (1) Equivalentes de efectivo:

	-	io de 2023 Iditado)	ciembre de 022
Depósitos a corto plazo	\$	438.892	\$ 212.242
Fondos de inversión colectiva		133.770	 3.682
	\$	572.662	\$ 215.924

El efectivo y equivalentes de efectivo revelado anteriormente no presentan saldos clasificados como efectivo restringido.

## 7. <u>Inversiones</u>

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de las inversiones comprende lo siguiente:

	30 de ju 20 (No au	23	 liciembre de 2022
Fondos fiduciarios	\$	26.406	\$ 12.943
Inversiones en instrumentos de patrimonio		4.214	 4.214
Total	\$	30.620	\$ 17.157
Corriente	•	4.214	 4.214
No corriente		26.406	12.943
Total	\$	30.620	\$ 17.157

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

#### 8. Cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

30 de junio de 2023 (No auditado)			liciembre de 2022
\$	118.087	\$	83.927
	(2.994)		(2.994)
	115.093		80.933
	6.016		12.501
	28.505		28.728
	24.937		21.702
	(37.418)		(36.251)
\$	137.133	\$	107.613
\$	122.017	\$	93.973
	15.116		13.640
\$	137.133	\$	107.613
	\$	2023 (No auditado) \$ 118.087 (2.994) 115.093 6.016 28.505 24.937 (37.418) \$ 137.133  \$ 122.017 15.116	2023 (No auditado)  \$ 118.087 \$ (2.994)  115.093 6.016 28.505 24.937 (37.418) \$ 137.133 \$  \$ 122.017 \$ 15.116

(a) Corresponde principalmente a los saldos por cobrar por concepto de deudores particulares, servicios, depósitos judiciales de embargos y de servidumbres.

A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 40.618
Reintegros	 (1.373)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 39.245
Reintegros	-
Deterioro	 1.167
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$ 40.412

## 9. Activos por impuestos

A 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los activos por impuestos comprende lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	30 de junio de 2023 (No auditado)		31 de (	diciembre de 2022
Retenciones y autorretenciones del periodo	\$	31.157	\$	37.738
Saldo a favor años anteriores (1)	Ψ	55.067	Ψ	14.126
Retenciones en la fuente del exterior		13.466		14.622
IVA como descuento tributario		28.517		16.223
Industria y comercio		2.684		3.819
	\$	130.891	\$	86.528

(1) Al 30 de junio de 2023 el saldo a favor por impuesto de renta corresponde al año 2020 por valor de \$9.236 el cual está en proceso de devolución y discusión con la DIAN y el saldo a favor de renta de 2022 por valor de \$45.831.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo a favor por impuesto de renta corresponde al saldo a favor del año 2020 por valor de \$9.236 el cual se encuentra en discusión con la DIAN, y el saldo a favor del año 2021 por \$4.890.

#### 10. Inventarios

A 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los inventarios corresponde a lo siguiente:

	30 de junio de 2023 (No auditado)			31 de diciembre de 2022	
Materiales, netos	\$	121.300	\$	60.825	
	\$	121.300	\$	60.825	

### 11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los saldos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 de los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan a continuación:

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	20	30 de junio de 2023 (No auditado)		diciembre de 2022
Activos mantenidos para la venta	\$	181.098	\$	180.809
	\$	181.098	\$	180.809

Corresponden a terrenos y activos fijos edificaciones los cuales están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, si bien dichos activos han permanecido en esta clasificación por más de un año, al 30 de junio de 2023 GEB continuará manteniendo los activos en esta categoría haciendo uso de la excepción de la NIIF 5, puesto que, se ha venido realizando la gestión de venta de dichos activos y por circunstancias fuera del control de GEB no se ha concretado la venta de los mismos, sin embargo, la Empresa da cumplimiento a lo indicado por la norma internacional.

#### 12. <u>Inversiones en subordinadas</u>

Los detalles de las subordinadas de la Empresa al cierre del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

			-	le participación erechos de voto
Inversiones en Subordinada	Actividad principal	País de incorporación y operación	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
Transportadora de Gas				
Internacional S.A. E.S.P. TGI	Transporte Gas	Colombia	99,99%	99,99%
EEB Internacional LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán	100%	100%
Contugas S.A.C.	Distribución de Gas	Perú	68,58%	68,58%
Transportadora de Energía de				
Centroamérica S.A. TRECSA	Transmisión de energía	Guatemala	100%	100%
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	Islas Caimán	100%	100%
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios ingeniería	Guatemala	100%	100%
EEB Gas S.A.S	Vehículo de inversión	Colombia	100%	100%
EEB Energy RE	Cautiva de seguros	Bermuda	100%	100%
GEBBRAS P Participacoes LTDA.	Vehículo de inversión	Brasil	100%	100%
Dunas Energía S.A.A.	Distribución de energía	Perú	100%	100%
Cantalloc S.R.L.	Distribución de energía	Perú	100%	100%
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	Transmisión de energía	Colombia	100%	100%
Enlaza Grupo Energía Bogotá				
SAS E.S.P.	Transmisión de Energía	Colombia	100%	100%

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las subordinadas se muestra a continuación:

## 30 de junio de 2023 (No auditado)

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad o (pérdida) del período	Participación de la Empresa en sus subordinadas	empresa ne	pación de la a en los activos tos de las ordinadas	Emp utilida del pe	pacion de la presa en la d o (pérdida) rríodo de las ordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI (1)	\$ 3.694.580	442.149	99,99%	\$	3.694.416	\$	442.129
EEB Perú Holdings LTD.	1.207.872	144.040	100%		1.207.872		144.040
EEB Gas S.A.S	1.161.764	84.055	100%		1.161.764		84.055
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA S.A.	990.343	(16.608)	100%		990.343		(16.608)
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	811.281	47.538	100%		811.281		47.538
Contugas S.A.C.	160.770	(32.643)	68,58%		110.256		(22.386)
GEBBRAS Participacoes LTDA.	1.513.455	77.574	100%		1.513.455		77.574
EEB Energy RE	37.360	8.955	100%		37.360		8.955
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	41.868	5.203	100%		41.868		5.203
EEB Internacional LTD.	2	-	100%		2		-
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	26.578	26.478	100%		26.578		26.478
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	78.441	8.251	100%		78.441		8.251
					9.673.636		805.229
Crédito Mercantil (2)					454.263		
Total				\$	10.127.899	\$	805.229

- (1) A partir del 1 de junio de 2023 TGI cambió su moneda funcional de dólares a pesos colombianos por modificación en la remuneración del servicio de transporte de gas natural de acuerdo con la Resolución CREG 175 de 2021 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.
- (2) Corresponde a créditos mercantiles de las siguientes inversiones: Elecnorte S.A.S.E.S.P. \$254.575, Electro Dunas S.A.A. \$90.555, Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. \$61.096 y EEB Perú Holdings LTD. \$48.037.

Participación de la

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

#### 31 de diciembre de 2022

	Total activos netos de la subordinada	Utilidad o (pérdida) del período	Participación de la Empresa en sus subordinadas	empresa e	ación de la en los activos os de las rdinadas	l util de	rticipación de la Empresa en la idad o (pérdida) I período de las subordinadas
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 4.120.865	482.222	99,99%		4.120.682		482.201
EEB Perú Holdings LTD.	1.519.559	257.929	100%		1.519.559		257.929
EEB Gas S.A.S	1.205.497	178.025	100%		1.205.497		178.025
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA S.A.	1.153.971	1.522	100%		1.153.970		1.522
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.) (1)	844.913	80.275	100%		844.913		80.275
Contugas S.A.C.	218.681	(81.739)	68,58%		149.971		(56.172)
GEBBRAS Participacoes LTDA. (4)	1.534.227	69.111	100%		1.534.227		69.111
EEB Energy RE	32.599	(11.186)	100%		32.599		(11.186)
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	42.604	2.710	100%		42.604		2.710
EEB Internacional LTD.	3	-	100%		4		-
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P. (2)	100	-	100%		100		-
Elecnorte S.A.S. E.S.P. (3)	70.190	7.825	100%		70.190		7.825
					10.674.316		1.012.240
Crédito Mercantil (5)					478.910		-
Total				\$	11.153.226	\$	1.012.240

- (1) El 31 de enero de 2022, PPC S.R.L. fue vendida a Dunas Energía S.A.A. y corresponde a una reorganización del Grupo empresarial en Perú.
- (2) El 26 de octubre de 2022 se constituye Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P
- (3) Elecnorte S.A.S E.S.P, fue adquirida por GEB el 17 de junio de 2022, se reconoció inicialmente al costo de adquisición.
- (4) A finales del 2022 Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y Gebbras Participações Ltda adquirieron el 100% de las acciones ordinarias de cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el noreste de Brasil, para más información ver en la parte inferior en la sección de actualizaciones significativas. Durante la vigencia 2022 se capitalizó GEBBRAS por \$1.254.340.
- (5) Corresponde a créditos mercantiles de las siguientes inversiones: Elecnorte S.A.S.E.S.P. \$254.575, Electro Dunas S.A.A. S99.087, Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. \$70.118 y EEB Perú Holdings LTD. \$55.130.

(Continúa)

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

La información financiera resumida con respecto a cada una de las subordinadas se presenta a continuación:

30 de junio <u>de 2023</u> (No auditado)	Activos <u>Corrientes</u>	Activos no <u>Corrientes</u>	Pasivos <u>corrientes</u>	Pasivos no corrientes	<u>Patrimonio</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 701.682	9.659.221	2.043.492	4.622.831	3.694.580
EEB Gas S.A.S	101.727	1.064.366	4.329	-	1.161.764
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	96.728	2.206.684	719.584	593.485	990.343
EEB Perú Holdings LTD.	92.790	1.115.082	-	-	1.207.872
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	48.932	986.168	-	221.786	813.314
Contugas S.A.C.	277.745	1.503.841	95.483	1.525.333	160.770
GEBBRAS Participacoes LTDA.	98.143	1.705.255	138.685	151.258	1.513.455
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	53.444	322.505	28.696	268.812	78.441
EEB Energy RE	79.317	-	41.957	-	37.360
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	100.546	286.701	118.350	227.028	41.868
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	67.688	2.135	43.245	-	26.578
EEB Internacional LTD.	2	-	-	-	2

31 de diciembre <u>de 2022</u>	Activos <u>Corrientes</u>	Activos no Corrientes	Pasivos <u>corrientes</u>	Pasivos no corrientes	<u>Patrimonio</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$ 800.113	10.700.601	2.069.631	5.310.218	4.120.865
EEB Gas S.A.S	198.526	1.007.858	887	-	1.205.497
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	119.486	2.462.161	756.044	671.633	1.153.970
EEB Perú Holdings LTD.	103.352	1.420.856	4.649	-	1.519.559
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	184.562	937.397	220.023	821.052	300.907
Contugas S.A.C.	388.955	1.661.749	86.664	1.745.359	218.681
GEBBRAS Participacoes LTDA.	83.953	1.770.684	159.170	161.240	1.534.227
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	47.115	325.696	23.458	279.163	70.190
EEB Energy RE	66.146	-	33.547	-	32.599
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	94.546	343.231	141.335	253.838	42.604
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	100	-	-	-	100
EEB Internacional LTD.	3	-	-	-	3

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

30 de junio de 2023 (No auditado)	-	Ingresos	Utilidad (perdida) de <u>período</u>	Dividendos decretados
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$	961.451	442.149	421.437
EEB Perú Holdings LTD.		154.265	144.040	282.690
EEB Gas S.A.S		88.934	84.055	96.560
GEBBRAS Participacoes LTDA.		97.914	77.574	-
Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)		476.257	47.538	6.287
Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A.		54.437	(16.608)	-
EEB Ingeniería y Servicios S.A.		22.298	5.203	-
Elecnorte SAS ESP		45.362	8.251	-
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.		95.281	26.478	-
EEB Energy RE		9.255	8.955	-
Contugas S.A.C.		163.066	(32.643)	-
31 de diciembre de 2022	-	Ingresos	Utilidad (perdida) de <u>período</u>	Dividendos decretados
31 de diciembre de 2022  Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	- \$	Ingresos	(perdida) de	
	\$		(perdida) de período	decretados
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$	1.704.908	(perdida) de período 482.222	decretados 317.710
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD.	\$	1.704.908 271.415	(perdida) de período 482.222 257.929	decretados 317.710 154.209
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD. EEB Gas S.A.S	\$	1.704.908 271.415 183.302	(perdida) de período 482.222 257.929 178.025	decretados 317.710 154.209
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD. EEB Gas S.A.S GEBBRAS Participacoes LTDA.	\$	1.704.908 271.415 183.302	(perdida) de período 482.222 257.929 178.025	decretados 317.710 154.209
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD. EEB Gas S.A.S GEBBRAS Participacoes LTDA.	\$	1.704.908 271.415 183.302 134.518	(perdida) de período 482.222 257.929 178.025 69.111	317.710 154.209 82.104
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD. EEB Gas S.A.S GEBBRAS Participacoes LTDA. Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.)	\$	1.704.908 271.415 183.302 134.518 552.628	(perdida) de período  482.222 257.929 178.025 69.111 79.785	317.710 154.209 82.104
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD. EEB Gas S.A.S GEBBRAS Participacoes LTDA. Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.) Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. EEB Ingeniería y Servicios S.A. Elecnorte SAS ESP	\$	1.704.908 271.415 183.302 134.518 552.628 113.010	(perdida) de período  482.222 257.929 178.025 69.111  79.785 1.522	317.710 154.209 82.104
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD. EEB Gas S.A.S GEBBRAS Participacoes LTDA. Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.) Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. EEB Ingeniería y Servicios S.A.	\$	1.704.908 271.415 183.302 134.518 552.628 113.010 40.004	(perdida) de período  482.222 257.929 178.025 69.111  79.785 1.522 2.710	317.710 154.209 82.104
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI EEB Perú Holdings LTD. EEB Gas S.A.S GEBBRAS Participacoes LTDA. Grupo Dunas (Dunas, Perú Power Company S.R.L. y Cantalloc S.R.L.) Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. EEB Ingeniería y Servicios S.A. Elecnorte SAS ESP	\$	1.704.908 271.415 183.302 134.518 552.628 113.010 40.004	(perdida) de período  482.222 257.929 178.025 69.111  79.785 1.522 2.710	317.710 154.209 82.104

A continuación, describimos las actualizaciones más significativas en relación con las compañías mencionadas anteriormente durante el periodo de junio de 2023:

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

## Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.:

GEB como ordenante estableció las siguientes garantías al 30 de junio de 2023:

Avalado	Banco Emisor	Beneficiario	Monto (USD)	Vige	encia	Observaciones
Avaiauo	Banco Emisor	benenciario	Monto (OSD)	Desde	Hasta	Observaciones
		Citibank	87.000.000			Garantía corporativa - Respalda obligaciones de
TRECSA	N.A.	EDC	43.500.000	30/06/2016	29/06/2028	pago de TRECSA del crédito con Citibank N.A. y EDC para financiar el proyecto PET-1-2009 en Guatemala
TRECSA	BBVA Colombia	Banco de América Central S.A. (BAC) Guatemala	50.000.000	2/11/2022	25/07/2023	Garantiza las obligaciones de pago de TRECSA en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo
TRECSA	BBVA Colombia	BAC International Bank Inc	12.000.000	2/11/2022	25/07/2023	Garantiza las obligaciones de pago de TRECSA en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo
TRECSA	BBVA NY	BAC International Bank Inc	53.000.000	11/11/2022	25/07/2023	Garantiza las obligaciones de pago de TRECSA en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo
TRECSA	Citibank Colombia	Citibank N.A.	10.000.000	19/12/2022	19/12/2023	SBLC para respaldar el crédito de corto plazo suscrito entre TRECSA y Citibank N.A.
TRECSA	Citibank Colombia	Citibank N.A.	10.000.000	16/03/2023	08/03/2024	SBLC para respaldar el crédito de corto plazo suscrito entre TRECSA y Citibank N.A.
TRECSA	BBVA Colombia	Itaú Panamá S.A.	30.000.000	17/07/2023	06/02/2024	SBLC para respaldar el crédito de corto plazo suscrito entre TRECSA y Itaú Panamá S.A.
TRECSA	BBVA	Ministerio Energía y Minas Guatemala	18.417.424	17/05/2021	16/01/2024	Respalda el desarrollo de la licitación abierta PET- 1-2009.

## EEB Ingeniería y Servicios S.A.

Al 30 de junio de 2023 GEB otorga garantías corporativas a EEB Ingeniería y Servicios S.A. descritas a continuación:

Avalado	Banco Emisor	Beneficiario	Monto (USD)	Vige	ncia	Observaciones	
Avaiauo	Barico Emisor	Beneficiario	Wionto (USD)	Desde	Hasta	Observaciones	
EEBIS	Bladex	BAC International Bank Inc	28.000.000	28/10/2022	25/07/2023	Garantiza las obligaciones de pago de EEBIS en desarrollo del crédito transitorio de corto plazo	
EEBIS	N.A.	Citibank (Facility Agent)	45.000.000	26/08/2016 Enmienda 26/03/2020	26/03/2025	Garantía corporativa - Respalda obligaciones de pago de EEBIS del crédito con Citibank N.A. para financiar proyectos en Guatemala y capital de trabajo asociado	

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

#### 13. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos de la Empresa se detallan a continuación:

			Proporción	de participación poder de voto	accionaria y
Nombre de la asociada y negocio conjunto	Actividad principal	País de constitución y Operaciones	Tipo	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
Enel Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	42.52%	42.52%
Consorcio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S. A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
VANTI S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. EMSA	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	50,00%
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia	Ordinaria	40,00%	40,00%

La información financiera registrada respecto a la participación de la Empresa en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

## 30 de junio de 2023

	Total activos netos	Participación de la empresa en los activos neto	Crédito mercantil	Valor en libros (No auditado)
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	12.964.838	42,52%	1.690.561	7.202.562
VANTI S.A. E.S.P.	472.811	24,99%	193.855	312.054
Red de energía del Perú S.A.	453.474	40,00%	-	181.390
Consorcio Transmantaro S.A.	1.871.335	40,00%	45.088	793.622
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	305.632	16,23%	-	49.604
Argo S.A.	5.876.564	50,00%	-	2.938.282
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	16.535	40,00%	-	6.614
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				\$ 11.484.128

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

# 31 de diciembre de 2022

-	Total activos netos	Participación de la empresa en los activos neto	Crédito mercantil	Valor en libros
Enel Colombia S.A. E.S.P.	15.171.931	42.52%	1.690.561	8.140.908
VANTI S.A. E.S.P.	588.679	24,99%	193.855	341.020
Red de energía del Perú S.A.	670.061	40,00%	-	268.024
Consorcio Transmantaro S.A.	2.284.359	40,00%	45.088	958.832
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.				
EMSA	320.109	16,23%	-	51.938
Argo Energia Empreendimentos e				
Participações S.A.	6.015.067	50,00%	-	3.007.534
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	23.477	40,00%	-	9.391
Total				\$ 12.777.647

La participación de la Empresa en la utilidad o (pérdida) del período de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

## 30 de junio de 2023

	Utilidad (pérdida) de las asociadas	Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas	/alor en libros auditado)
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	1.326.596	42,52%	564.002
VANTI S.A. E.S.P.	234.116	24,99%	58.528
Red de energía del Perú S.A.	149.361	40,00%	59.744
Consorcio Transmantaro S.A.	213.224	40,00%	85.290
EMSA S.A. E.S.P.	12.884	16,23%	2.091
Argo S.A.	262.548	50,00%	131.274
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(3.160)	40,00%	(1.264)
Total método de participación en ase	ociadas y negocios (	conjuntos	\$ 899.665

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

## 31 de diciembre de 2022

	Utilidad (pérdida) de las asociadas	Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas	Valor en libros
Enel Colombia S.A. E.S.P. (1)	2.859.964	42,52%	1.215.908
Codensa S.A. E.S.P. (1)	-	0%	76.222
VANTI S.A. E.S.P.	349.098	24,99%	87.272
Red de energía del Perú S.A.	272.325	40,00%	108.930
Consorcio Transmantaro S.A.	318.386	40,00%	127.354
Electrificadora del Meta S.A E.S.P. EMSA	39.194	16,23%	6.358
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	473.847	50,00%	211.464
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(1.191)	40,00%	(476)
Total			\$ 1.833.032

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P., posterior a la aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. ESP.

El siguiente es el detalle de los dividendos decretados a favor de GEB:

30 de junio de 2023 (No auditado)		31 de 0	diciembre de 2022
\$	1.164.169	\$	1.477.942
	140.125		30.565
	124.680		90.645
	87.815		84.955
	4.493		6.383
	9.383		1.326
\$	1.530.665	\$	1.691.816
	<u>(No</u>	\$ 1.164.169 140.125 124.680 87.815 4.493 9.383	\$ 1.164.169 \$ 140.125 124.680 87.815 4.493 9.383

(1) En el año 2022 se recibió de la inversión en Red de Energía del Perú S.A., una distribución de prima de capital por USD 10.120.000, equivalente a COP millones \$ 46.918.

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

## 14. Propiedades, planta y equipo, neto

	30 de ju 20. (No aud	23	 iciembre de 2022
Costo	\$	3.968.044	\$ 3.734.901
Depreciación acumulada		(239.302)	 (218.418)
	\$	3.728.742	\$ 3.516.483

	Propiedades, planta y equipo		Construcciones en curso		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021		1.104.124		1.854.416	2.958.540
Adiciones		21.317		664.099	685.416
Capitalizaciones		132.337		(132.349)	(12)
Transferencias y reclasificaciones		(4.890)		(4.306)	(9.196)
Desmantelamiento		(1.479)		-	(1.479)
Intereses capitalizados		-		102.108	102.108
Retiros		(476)		-	(476)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	1.250.933	\$	2.483.968	\$ 3.734.901
Adiciones		214		186.501	186.715
Transferencias y reclasificaciones		178		(1.478)	(1.300)
Deterioro		(73)		-	(73)
Intereses capitalizados		-		47.801	47.801
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$	1.251.252	\$	2.716.792	\$ 3.968.044

Depreciación acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021 Retiro y reclasificaciones	\$ <b>(173.092)</b> 674
Gasto por depreciación	(46.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (218.418)
Gasto por depreciación	(20.884)
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$ 239.302

Al 30 junio de 2023 se registró deterioro en el rubro de plantas y ductos por valor de \$73.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

## 15. Activos por derechos de uso

El movimiento de los activos por derecho de uso al 30 de junio del 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	-
Adiciones		9.058
Amortización		(4.115)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	4.943
Amortización		(2.008)
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$	2.935

## 16. Propiedades de inversión

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2022:

	30 de ju 202 (No auc	23	31 de	diciembre de 2022
Terrenos	\$	29.911	\$	29.911
Edificios – No explotados		226		226
Depreciación acumulada edificios		(21)		(19)
	\$	30.116	\$	30.118

## 17. Activos intangibles

Los siguientes son los saldos y movimientos de los activos intangibles al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	2	junio de .023 uditado)	31 de diciembre de 2022	
Servidumbres Software y licencias	\$	238.783 37.702	\$	227.647 49.112
	\$	276.485	\$	276.759

Costo		Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	172.125	83.898	256.023
Adiciones		55.308	39.042	94.350
Transferencias		1.798	2.508	4.306
Retiros		(137)	(21.473)	(21.610)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$_	229.094	103.975	333.069

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Adiciones		11.520	1.584	13.104
Transferencias	_	(3)	1.016	1.013
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$	240.611	106.575	347.186

Amortización Acumulada	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (817)	(29.887)	(30.704)
Adiciones	(630)	(26.875)	(27.505)
Retiro	<u> </u>	1.899	1.899
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (1.447)	(54.863)	(56.310)
Adiciones	(381)	(14.010)	(14.391)
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$ 1.828	68.873	70.701
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 227.647	49.112	276.759
Saldo al 30 de junio de 2023	\$ 238.783	37.702	276.485

# 18. Obligaciones financieras

Los siguientes son los montos y características de las obligaciones financieras obtenidas por la Empresa al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
Crédito sindicado GEB	Libor 6M + 1,625	22/07/2024	1.343.795	1.541.374
		• •	1.657.735	1.901.240
GEB - Emisión Bonos Int 2030	Fijo 4,875%	15/05/2030		
Banco Davivienda	Libor6M+2,35%	9/03/2032	1.273.919	1.458.878
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote	Fija 3,99%	25/06/2045	521.519	485.817
Bonos segundo lote A/30 GEB	IPC + 4,10%	28/02/2047	327.516	327.243
GEB - Bono COP 2027 1er Lote	IPC + 3,24%	25/06/2027	324.098	324.233
Bonos primer lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	286.301	191.312
GEB - Bono COP 2035 1er Lote	IPC + 3,87%	25/06/2035	217.418	217.342
Bonos segundo lote A/15 GEB	IPC + 3,85%	28/02/2032	191.977	286.670
Bonos primer lote A/7 GEB	IPC + 3,19%	28/02/2024	188.005	188.587
Bonos primer lote A/25 GEB	IPC + 4,04%	28/02/2042	182.130	181.986
Bonos segundo lote A/7 GEB	IPC + 3,21%	28/02/2024	130.707	130.978
GEB – Bono COP 2035 2do Lote (1)	IPC + 3,87%	25/06/2035	165.082	164.831
GEB – Bono UVR 2042 2do Lote (1)	Fija 5,45%	25/06/2042	104.648	97.469
UMB BANK	Sofr6M+1,95%	24/11/2027	2.116.112	2.422.769
Intereses			100.375	106.604
			\$ 9.131.337	\$ 10.027.333

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Corriente	419.088	106.604
No corriente	8.712.249	9.920.729
	\$ 9.131.337	\$ 10.027.333

El movimiento de los pasivos financieros al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Bonos		Préstamos bancarios		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	3.864.001	\$	2.472.153	\$ 6.336.154
Nuevas obligaciones		262.611		2.437.109	2.699.720
Intereses pagados		(336.853)		(75.963)	(412.816)
Intereses causados		421.249		148.736	569.985
Diferencia en cambio		331.192		503.098	 834.290
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	4.542.200	\$	5.485.133	\$ 10.027.333
Intereses pagados		(231.423)		(154.733)	(386.156)
Intereses causados		264.904		185.537	450.441
Diferencia en cambio		(247.679)		(712.602)	 (960.281)
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$	4.328.002	\$	4.803.335	\$ 9.131.337

#### 19. Pasivos por arrendamientos financieros

El saldo y movimiento del pasivo por arrendamiento financiero al 30 de junio 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Arrendamientos financieros				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	-			
Nuevas obligaciones		4.173			
Intereses causados		350			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	4.523			
Pagos	·	(1.973)			
Intereses pagados		(100)			
Intereses causados		100			
Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)	\$	2.550			
Corriente		982			
No corriente		1.568			
No contente		1.308			
	\$	2.550			

#### 20. <u>Cuentas por pagar</u>

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	30 de junio de 2023 (No auditado)	31	de diciembre de 2022
Dividendos por pagar (1)	\$ 2.002.318	\$	834
Comisiones, honorarios, servicios	30.703		30.375
Proveedores - bienes y servicios	46.696		89.032
Anticipos recibidos	1.960		7.594
Otros acreedores	7.517		27.775
Aportes a seguridad social y parafiscales	 1.886		2.803
	\$ 2.091.080	\$	158.413

<sup>(1)</sup> Dividendos decretados por valor de \$2.001.497; con corte al 30 de junio se realizó pago por valor de \$13 quedando saldo pendiente por pagar de \$2.002.318.

## 21. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios de empleados al 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022:

	30 de junio de 2023 (No auditado)	 e diciembre le 2022
Beneficios de corto plazo (a) Beneficios definidos:	\$ 16.475	\$ 28.175
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	97.242	102.965
Beneficios complementarios	21.470	21.976
	\$ 135.187	\$ 153.116
Corriente	\$ 45,690	\$ 57,390
No corriente	89,497	 95,726
	\$ 135,187	\$ 153,116

#### (a) Beneficios a empleados de corto plazo:

	30 de junio de 2023 (No auditado)	 e diciembre de 2022
Bonificaciones \$	5.604	\$ 14.774
Prestaciones sociales	7.359	10.201
Cuotas partes pensionales y otros	3.292	3.241
Salarios	220	(41)
Beneficios a empleados de corto plazo \$	16.475	\$ 28.175

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

# (a) Beneficios definidos:

Pensiones de jubilación		30 de junio de 2023 (No auditado)		e diciembre e 2022
Cálculo actuarial pensiones año anterior	\$	198.287	\$	226.062
Gasto financiero		12.340		18.391
Pagos realizados durante el periodo		(15.149)		(26.435)
Otros resultados integrales		-		(19.731)
Obligaciones por beneficios al final del periodo	\$ =	195.478	\$	198.287
Plan activo de pensiones		30 de junio de 2023 (No auditado)	31	de diciembre de 2022
Valor razonable de los activos del plan	\$	95.322	\$	113.449
Ingreso por intereses		6.315		9.642
Pagos realizados durante el periodo		(15.156)		(26.435)
Impuestos pagados durante el periodo		-		(250)

## 22. Pasivo por impuestos

Otros resultados integrales

Plan activo al final del periodo

Aportes realizados

A 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de los pasivos por impuestos comprende lo siguiente:

11.431

(12.515)

95.322

11.755

98.236

\$

	30 de ju 20 (No au	31 de diciembre de 2022		
Retenciones por pagar	\$	7.650	\$	9.367
Impuesto Industria y Comercio e IVA		4.616		13.636
	\$	12.266	\$	23.003

#### 23. Provisiones

A 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo del importe en libros de las provisiones comprende lo siguiente:

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

					_		30 de j 20 (No au	23		diciembre e 2022
Cuotas partes p	pensiona	les					\$		2.294	\$ 2.294
Provisiones am	bientales	s y social	es de	proyecto	S			3	32.223	32.425
Provisión para	litigios (1	.)			_			3	32.940	 31.712
					=		\$	6	57.457	\$ 66.431
	Cuotas pensic	•		rovisión igios (1)	Desmante	elan	niento	amb y so	visiones pientales ciales de pyectos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	3.005	\$	37.128	:	\$	1.547	\$	24.043	\$ 65.723
Incrementos		-		-			-		9.232	9.232
Utilizaciones y/o		(711)		(7.426)			(1.547)		(850)	(10.534)
bajas Otros		_		2.010			_		_	2.010
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	2.294		\$ 31.712		\$	-	\$	32.425	\$ 66.431
Incrementos		-		217					-	217
Utilizaciones y/o		_		(495)			_		(202)	(697)
bajas Otros		_		1.506			_		_	1.506
Saldo al 30 de junio de			_							 
2023	\$	2.294	\$	32.940		\$		\$	32.223	\$ 67.457

## (1) A continuación, el detalle de la provisión litigios:

	30 de ju 202 (No auc	23	diciembre de 2022
Procedimientos judiciales	\$	2.639	\$ 2.918
Beneficios complementarios		30.301	 28.794
	\$	32.940	\$ 31.712

# 24. <u>Impuesto a las ganancias</u>

El detalle del gasto por impuestos a las ganancias al 30 de junio de 2023 y 2022 es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de (No auditado)				Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de (No auditado)			
-	202	3	2	022	2	.023	2	022
Impuesto corriente								
Años anteriores				4.902		-		4.902
Subtotal impuesto de renta corriente	\$	-	\$	4.902	\$	-	\$	4.902
Impuesto diferido								
Impuestos diferidos netos del periodo	28	.187		1694		21.431	(	11.321)
Subtotal impuesto diferido	\$ 28	.187	\$	1.694	\$	21.431	(	11.321)
Total impuesto de renta	\$ 28	.187	\$	6.596	\$	21.431	\$	(6.419)

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Empresa está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2023 y 2022 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

#### En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2020 y 2022, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022. (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Años de origen	Saldo
2015	\$44.548

La pérdida fiscal del año 2015 se podrá compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo delimitación porcentual.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañíasque presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza					
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.					
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza son de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.					
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia					

#### Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Empresa difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

#### En miles de pesos

La tasa de impuestos usadas para el año 2023 y 2022 representan la tasa de impuesto del 35% a pagar por la empresa en Colombia sobre las ganancias gravables, de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

	30 de junio de 2023 (No auditado)	30 de junio de 2022 (No auditado)	
Utilidad del período	\$ 1.532.445	\$ 1.331.660	
Total gasto por impuesto a las ganancias	21.431	(6.419)	
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	1.553.876	1.325.241	
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	543.857	463.834	
Gastos no deducibles	19.675	84.993	
Efecto método de participación y dividendos (rentas exentas, INCRGO) - efecto diferencias permanentes	(542.101)	(542.436	
Incentivos tributarios	-	(12.809)	
	\$ 21.431	\$ (6.419)	

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

La tasa de impuestos usadas para el año 2023 y 2022 representan la tasa de impuesto del 35% a pagar por la empresa en Colombia sobre las ganancias gravables, de acuerdo con las leyes fiscales de dicha jurisdicción.

#### Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 30 de junio de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

#### A 30 de junio de 2023

	Saldo al 31 de Reconocido en diciembre de 2022 resultados			otro r	ecido en el esultado egral	Saldo al 30 de junio de 2023 (No auditado)		
Beneficios a empleados	3.730		(1.957)			-	1.773	
Inventarios		524	524 -			-		524
Obligaciones financieras		427.197	(114.059)			(216.942)		96.196
Diferencia en cambio	30.758		(12.040)		-		18.718	
Pérdidas tributarias trasladables	13.310			2.295	-			15.605
Total impuesto diferido activo	\$	475.519	\$	(125.762)	\$	(216.942)	\$	132.816
				<del></del>				
Cuentas por cobrar	(283.091)		109.669		-			(173.422)
Cálculo actuarial	(10.972)		(993)		-			(11.965)
Activos financieros	(160.130)		(4.245)		28.202			(136.173)
Inversiones		(107.301)		-		-		(107.301)
Propiedades, planta y equipo	(122.109)		(101)		-			(122.210)
Total pasivo por impuesto diferido	\$	(683.603)	\$	104.330	Ş	28.202	\$	(551.071)
Total impuesto diferido neto	\$	(208.084)	\$	(21.431)	9	(188.740)	\$	(418.255)

#### A 30 de junio de 2022

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reconocido en resultados	Reconocido en el otro resultado integral	Saldo al 30 de junio de 2022 (No auditado)			
Beneficios a empleados	4.949	(4.949)	-	-			
Cálculo actuarial	515	(515)	-	-			
Obligaciones financieras	136.934	20.841	31.339	189.114			
Diferencia en cambio	15.382	4.627	-	20.009			
Pérdidas tributarias trasladables	13.310	(O)	-	13.310			
Total impuesto diferido activo	\$ 171.090	\$ 20.004	\$ 31.339	\$ 222.433			

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Total impuesto diferido neto	\$ (222.088)	\$ 11.321	\$ (36.870)	\$ (247.637)
Total pasivo por impuesto diferido	\$ (393.178)	\$ (8.683)	\$ (68.209)	\$ (470.070)
Propiedades, planta y equipo	(113.890)	17.123	-	(96.767)
Inversiones	(107.301)	-	-	(107.301)
Activos financieros	(39.453)	(11.340)	(68.209)	(119.002)
Calculo actuarial	-	(1.085)	-	(1.085)
Cuentas por cobrar	(132.534)	(13.381)	-	(145.915)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

En cumplimiento de la NIC 12, la Empresa no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, respecto a utilidades no distribuidas con excepción a utilidades de EEB GAS S.A.S. y EEB Perú Holdings LTD. El impuesto diferido pasivo no reconocido en estados financieros corresponde al tratamiento fiscal de dividendos que serán tratados como renta exenta en las inversiones en el exterior por cuanto el Grupo Energía de Bogotá es una empresa Holding Colombiana (CHC), e inversiones que por convenio de doble tributación son tratadas como renta exenta en virtud del convenio con países miembro de la Comunidad Andina de Naciones CAN. Entre tanto, el impuesto diferido reconocido sobre las utilidades a 2012 de EEB GAS S.A.S. y utilidades en 2012 por EEB Perú Holdings LTD. se ha reconocido impuesto diferido por cuanto las utilidades acumuladas no han pagado impuestos en Colombia, o Islas Caimán. Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$306.574, con un impuesto diferido reconocido por \$107.301.

#### Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. De acuerdo con esto, las compañías del Grupo en Colombia realizaron el cálculo de la tasa mínima de tributación con corte al 30 de junio de 2023, el cual fue superior al 15% y por lo tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional por este concepto en el impuesto a las ganancias.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

#### Componentes reconocidos en el saldo de otros resultados integrales al 30 de junio:

Al 30 de junio 2023 (No auditado)

Ar 30 de junio 2023 (No additado)	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto de impuesto	
Instrumentos financieros derivados de cobertura	(348.594)	122.008	(226.586)	
Cobertura natural	63.846	(22.346)	41.500	
Total	\$ (284.748)	\$ 99.662	\$ (185.086)	
Al 30 de junio 2022 (No auditado)	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto de impuesto	
Instrumentos financieros derivados de cobertura	(275.207)	89.300	(185.908)	
Cobertura natural	278.052	(91.288)	186.764	
Total	\$ 2.844	\$ (1.988)	\$ 856	

#### Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

Actualmente, la Empresa tiene dos procesos abiertos con la administración de impuestos relacionados al impuesto sobre la renta por los periodos gravables 2017 y 2020. En los dos procesos se está discutiendo sobre la gravabilidad de las rentas pasivas en cumplimiento del Régimen de Entidades Controladas del Exterior – ECE, en especial las rentas pasivas de EEB Energy RE (compañía cautiva de seguros, domiciliada en Bermuda), Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., y EEB Ingeniería y Servicios S.A., sociedades operativas domiciliadas en Guatemala. Al respecto, la administración de impuestos hace atribución de rentas de sociedades plenamente operativas, lo que es una interpretación indebida a la norma.

Con relación al proceso del impuesto de renta del año 2017, en el mes de julio de 2021 la Empresa recibió requerimiento especial. En el año 2022, la Administración de impuestos notificó liquidación oficial de revisión el 27 de abril de 2022, con relación a la renta pasiva ECE sin residencia fiscal en Colombia y la Empresa interpuso el recurso de reconsideración. El requerimiento especial fue respondido en debida forma en octubre, resaltando porqué consideramos que no proceden las pretensiones de la DIAN para este periodo.

Respecto al impuesto de renta del año 2020, la Empresa recibió auto de inspección en el año 2021 por la solicitud del saldo a favor arrojado en la declaración de renta del año gravable 2020. Mediante resolución DIAN del 12 de mayo de 2022, se confirmó devolución parcial del saldo a favor presentado en la declaración de renta del año 2020, el valor confirmado en devolución fue de \$27.481. La administración de impuestos profirió auto de improcedencia provisional del 9 de mayo de 2022 del saldo a favor por \$9.236, con ocasión a las rentas pasivas ECE. Entre tanto, se recibió requerimiento especial de fecha de 4 de mayo de 2022,

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

el cual se respondió dentro de los términos establecido el día 1 de julio de 2022. El 8 de febrero de 2023 se recibió liquidación de revisión, y el 13 de abril la Empresa interpuso el recurso de reconsideración.

No se prevén impuestos adicionales dado que la Empresa cuenta con suficientes rentas exentas y pérdidas fiscales que hacen que la renta líquida anual sea cero.

#### 25. Instrumentos financieros derivados

La Empresa realiza transacciones de derivados de swap con el propósito de cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Un Contrato Swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo sobre la base de activos, índices y/o valores nocionales subyacentes específicos. Ver más información en relación con la gestión de riesgos de GEB, ver nota 26 Gestión de Riesgos.

GEB contrata swaps de tasa de interés que tienen términos críticos idénticos a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de reinicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal. La Empresa no cubre el 100% de sus préstamos, dado que cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio. Por lo tanto, la partida cubierta se identifica como una proporción de los préstamos vigentes hasta el monto nominal de los swaps. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, existe una relación económica.

GEB tiene los siguientes instrumentos financieros derivados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Derivados	e junio de 2023 auditado)	31 de diciembre de 2022	
Contratos Swap			
Activo			
Tasa de interés	\$ 2.900.848	\$	3.340.363
Pasivo			
Tasa de interés	\$ (2.512.758)	\$	(2.883.713)
Total Contratos Swap	\$ 388.090	\$	456.650

La siguiente información presenta los montos nocionales de los contratos derivados al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Derivados	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
Contratos Swap		
Activo		
Tasa de interés	USD 619.000.000	USD 619.000.000
Pasivo		
Tasa de interés	USD (619.000.000)_	USD (619.000.000)
Total Contratos Swap	USD -	USD -

Los efectos de los swaps de tasas de interés sobre la posición financiera y el desempeño de GEB son los siguientes:

	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
Swaps de tasa de interés		
Valor en libros	\$388.090	\$456.650
Importe nocional	USD 619.000.000	USD 619.000.000
Fecha de vencimiento	22 jul 2024 & 9 mar	22 jul 2024 & 9 mar
	2032	2032
Coeficiente de cobertura	100%	100%
Variación en el valor razonable de los instrumentos de	\$388.090	\$456.650
cobertura		
Tasa media ponderada de cobertura del ejercicio	2,68% SV	2,68% SV

### 26. Gestión de riesgos

Gestión del riesgo de capital - La Empresa administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas.

La Junta Directiva de la Empresa revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité de auditoría y riesgos considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento al 30 de junio 2023 fue de 44,85% (ver abajo).

*Índice de endeudamiento* - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
Deuda (1)	\$ 9.133.887	\$ 10.031.856
Efectivo y equivalentes del efectivo	(747.486)	(268.635)
Deuda neta	\$ 8.386.401	\$ 9.763.221
Capital contable	\$ 18.697.878	\$ 20.502.514
Índice de deuda neta a capital contable	44.85%	47.62%

(1) Incluye obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos financieros.

*Objetivos de la gestión de riesgo financiero* – La Empresa monitorea de forma continua la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, la Empresa evalúa diferentes estrategias demitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras la Empresa busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva, ente de control máximo que aprueba los lineamientos sobre los que se rige la administración de riesgos financieros.

Riesgo del mercado — Dada la naturaleza de la Empresa, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, la Empresa hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. De igual forma, las actividades de la Empresa la exponen a riesgo de tasa de interés.

Gestión de riesgo cambiario — La Empresa realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente:

Pasivos				Ad	ctivos		
-	o de 2023 ditado)	31 de diciemb	ore de 2022		<u>io de 2023</u> ditado)	31 de diciem	bre de 2022
(USD 000)	<u>COP</u>	(USD 000)	COP	(USD 000)	<u>COP</u>	(USD 000)	<u>COP</u>
1.774.658	8.536.458	1.736.325	8.352.071	572.227	2.752.529	566.878	2.726.798

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Adicionalmente, GEB tiene exposición activa en reales brasileros (BRL), por un monto de BRL 175,10 millones.

Contratos sobre moneda extranjera — GEB cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio, de igual forma evalúa coberturas financieras que permitan mitigar el riesgo tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad de la Empresa y de las condiciones de mercado.

De igual forma, la Empresa realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Al cierre de junio de 2023 la Empresa no cuenta con contratos sobre moneda extranjera.

Cobertura de Inversión Neta en el Extranjero – Con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de los negocios en el extranjero, la Empresa ha definido como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo anterior, la cantidad de USD 1.110 millones correspondiente a parte de su posición pasiva por obligaciones financieras.

**Análisis de sensibilidad de moneda extranjera** - A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado TRM, dada la exposición a 30 de junio de 2023 y 31 diciembre de 2022, respectivamente:

	Variación	Junio 2023 (No auditado)	Diciembre 2022
	Tasa de		
	cambio	COP/MM	COP/MM
	1%	3.874	2.860
Resultados	5%	19.370	14.298

De igual forma se presenta el impacto potencial por efecto en el movimiento de la tasa de cambio peso colombiano – Real Brasilero en el resultado integral de GEB, cifras en millones de pesos:

	Variación Tasa de	Junio 2023 (No auditado)	Diciembre 2022
	Cambio	COP/MM	COP/MM
	1%	1.533	1.595
Resultados	5%	7.668	7.976

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Gestión de riesgo en la tasa de interés – GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés - Con corte a 30 de junio de 2023, GEB cuenta con el 46,7% de su deuda a tasa fija, el 5,6% a UVR y el restante a tasa variable (IPC 21,5%, SOFR 22,8% y IBR 1,1%), es decir el 47,7% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes:

Variación tasa de interés	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalente en millones de pesos
100 pbs	10.665	44.702

Contratos de permuta de tasas de interés - De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Empresa acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Empresa mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre de junio de 2023, GEB cuenta con dos operaciones Interest Rate Swap donde se recibe (derechos) a tasa Libor 6M y se paga (obligaciones) a tasa fija, en USD:

	Monto (USD)	Tasa Pactada (%)	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	MTM (COP/MM)
IRS Flotante a Fijo	319.000.000	2,056	22-07-2020	22-07-2024	98.510
IRS Flotante a Fijo	300.000.000	3,3514	09-09-2020	09-03-2032	289.580

Gestión del riesgo de liquidez — La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Empresa pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Empresa. La Empresa maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgos del negocio u operativos - La matriz de riesgos estratégicos del Grupo contempla los principales riesgos asociados al objeto social. De acuerdo con lo establecido en el Modelo de Gestión Integral de Riesgos y la política de gestión de riesgos, estos riesgos son identificados, valorados y monitoreados de manera periódica con el fin de establecer los resultados y eficacia en la mitigación de riesgos mediante la implementación de controles y planes de respuesta. Los riesgos más importantes del GEB individual por su nivel de riesgo residual extremo y alto, se enmarcan en los aspectos propios del Grupo en su desempeño como casa

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

matriz. Estos riesgos se describen a continuación:

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
Potenciales Diferencias entre socios en sociedades no controladas.	Diferencias en la interpretación de los Acuerdos de Accionistas y de obligaciones estatutarias en las inversiones en las que el GEB no tiene control	No	Media
Falta de continuidad en la estrategia y no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo	Cambios periódicos en la administración distrital e inestabilidad en los lineamientos estratégicos lo cual conlleva a una falta de continuidad en la implementación de la estrategia y el gobierno corporativo	No	Media
Gestión inadecuada de la estrategia corporativa en las empresas subordinadas	No realizar un adecuado seguimiento a la estrategia y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las filiales subordinadas y con co-control por parte del GEB	No	Media
No ejercer el rol adecuado como accionista en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control	No intervenir adecuada y oportunamente para influenciar en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control, favoreciendo los intereses del GEB	No	Media
Incumplimiento al marco ético y/o regulatorio en materia de cumplimiento del GEB	Toda conducta que implique, ya sea internamente por medio de sus colaboradores, directivos, o administradores, o externamente por clientes, proveedores, contratistas, accionistas y otras partes interesadas de manera indirecta o directa, y/o por la acción u omisión de GEB, las conductas de Soborno, Fraude, Corrupción, Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y/o Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, inadecuado tratamiento de datos personales e inadecuada gestión de conflictos de interés	No	Media

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Los factores principales que han llevado a considerar estos riesgos como relevantes corresponden a:

Diferencias relevantes alrededor de la interpretación de Acuerdos de Accionistas, en la interpretación y el cumplimiento de normas estatutarias, cambios del comportamiento del socio y/o posibles cambios de socio controlante podrían generar afectaciones a los intereses del Grupo respecto a las empresas no controladas. La falta de continuidad en la estrategia y el no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo se asocia principalmente a la posible inestabilidad en los lineamientos estratégicos relacionada con los cambios periódicos en la administración distrital conllevando entre otros, a la afectación de la promesa de valor de la Sociedad frente a los grupos de interés respecto del compromiso de los accionistas y la administración con el gobierno corporativo.

Respecto a los riesgos "Gestión Inadecuada de la Estrategia Corporativa en las Empresas Subordinadas" y "No Ejercer El Rol Adecuado Como Accionista en las Compañías donde el GEB tiene Participación Sin Control"; los principales aspectos que han sido considerados son la necesidad realizar un adecuado seguimiento a la estrategia y las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en las filiales subordinadas y con co-control por parte del GEB y poder influenciar en las decisiones que se adopten en las compañías donde el GEB tiene participación sin control de manera que favorezcan los intereses del GEB mitigando la pérdida de eficiencias operativas y de recursos, así como la pérdida de negocios o de valor de las inversiones del GEB.

El riesgo estratégico de cumplimiento haciendo referencia a un marco ético, que abarca todas las políticas, códigos, procedimientos, guías, entre otros, en relación con el compromiso del GEB en cuanto la prevención de los riesgos de cumplimiento, así como la gestión de los riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, libre competencia económica, protección datos personales y conflictos de intereses.

#### 27. Patrimonio

Capital - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, distribuidas así:

_	30 de junio de 2023 (No auditado)		31 de diciemb	ore 2022	
	Acciones	%	Acciones	%	
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%	6.030.406.241	65,68%	
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	714.495.030	7,78%	722.927.630	7,87%	
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	535.849.356	5,84%	535.849.356	5,84%	
Corporación Financiera Colombiana S.A.	475.298.648	5,18%	475.298.648	5,18%	
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	204.058.994	2,22%	206.558.994	2,25%	
Otros	1.221.068.748	13,30%	1.210.136.148	13,18%	
_	9.181.177.017	100%	9.181.177.017	100%	

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

*Distribución de dividendos* – De acuerdo con lo establecido en Acta N° 091 del 29 de marzo de 2023, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 2.001.497.

De acuerdo con lo establecido en Acta N° 090 del 28 de marzo de 2022, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.762.786.

### 28. <u>Ingreso transmisión de electricidad</u>

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, los ingresos operacionales ascienden a \$474.460 y \$337.579, respectivamente, correspondientes a los servicios facturados a XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia. Los incrementos de los ingresos se sustentan con el ingreso adicional para el proyecto Colectora, el proyecto San Juan, y la variación de la TRM promedio en lo corrido del año.

	P	•	periodo de tres meses (No auditado)				Por el periodo de seis meses (No auditado)			
	30 de jur	nio de 2023	30	de jur	nio de 2022	30 de j	unio de 2023	30 de ju	nio de 2022	
Transmisión de electricidad	\$	231.893	\$	17	70.920	\$	474.460	\$	337.579	
	\$	231.893		\$	170.920	\$	474.460	\$	337.579	

### 29. Método de participación

Por los periodos terminados al 30 de junio de 2023 y 2022, el método de participación ascendió a \$1.704.894 y \$1.352.766 respectivamente, correspondientes a la participación del GEB en sus inversiones en empresas controladas, asociadas y negocios conjuntos (Ver notas 12 y 13).

	Por el periodo d (No audi		Por el periodo de seis meses (No auditado)		
	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	30 de junio de 2023	30 de junio de 2022	
Método de participación subordinadas (Nota 12)	\$ 434.955	\$ 170.975	\$ 805.229	\$ 396.466	
Método de participación asociadas (Nota 13)	390.232	500.642	899.665	956.300	
	\$ 825.187	\$ 671.617	\$ 1.704.894	\$ 1.352.766	

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

# 30. Costos de transmisión de electricidad

A continuación, se presenta el detalle de los costos de transmisión de electricidad:

	Por el período de terminado el 30 d (No audita	le junio de	Por el período de terminado el 30 (No audit	30 de junio de	
_	2023	2022	2023	2022	
Contribuciones y regalías (1)	\$ 35.602	\$ 24.250	\$ 69.333	\$ 46.746	
Depreciaciones	10.299	9.421	20.580	19.179	
Servicios personales (2)	-	7.538	-	16.563	
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparación	822	2.763	1.278	4.343	
Seguros	1.475	1.457	3.837	3.128	
Impuestos	3.168	1.116	6.270	4.168	
Generales	39.512	555	78.426	3.498	
Costos de bienes y servicios públicos	1.763	931	2.866	2.231	
Otros costos de operación y mantenimiento	-	1.994	98	2.453	
Honorarios	41	186	64	1.838	
Amortizaciones	2.431	3.144	4.778	3.508	
Arrendamientos	617	719	885	788	
Otros costos					
	\$ 95.730	\$ 54.074	\$ 188.415	\$ 108.443	

- (1) El incremento de los ingresos generó un mayor valor en las contribuciones por la entrada en operación de los nuevos proyectos.
- (2) La disminución corresponde a la creación de la nueva filial Enlaza S.A. E.S.P., por lo cual, los profesionales encargados del negocio de transmisión fueron trasladados a dicha Compañía.

### 31. Gastos de negocio

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de negocio:

	Por el período de tres el 30 de jui (no audit	nio de	Por el período terminado el 3 (no aud	0 de junio de
	2023	2022	2023	2022
Personal	\$ 25.344	\$ 13.650	\$ 53.821	\$ 26.904
Generales	21.040	14.256	49.665	25.671
Impuestos	5.803	22.123	13.009	23.488
Amortizaciones	4.645	4.125	9.591	7.790
Depreciación	651	221	1.306	608
Provisiones	180	-	1.140	52
· -	\$ 57.663	\$ 54.375	\$ 128.532	\$ 84.513

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

# 32. Gastos administrativos

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración:

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de (no auditado)		Por el período terminado el : (no aud	0 de junio de	
	2023 2022		2023	2022	
Impuestos contribuciones y tasas	\$ 6.796	\$ 4.620	\$ 7.878	\$ 7.521	
Gastos generales	2.078	4.119	3.611	7.184	
g .					
Servicios personales	1.403	2.910	2.958	6.663	
Contribuciones y aportes	349	1.493	729	2.412	
Depreciaciones	892	146	805	153	
Amortizaciones	113	104	225	233	
Provisiones	68	444	317	2.171	
	\$ 11.699	\$ 13.836	\$ 16.523	\$ 26.337	

### 33. Otros ingresos, netos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos netos:

	Por el período de terminado el 30 c (No audita	le junio de	Por el período terminado el : (No au	30 de junio de
	2023	2022	2023	2022
Honorarios y comisiones	\$ 1.507	\$ 400	3.686	804
Arrendamientos	2.373	2.085	4.048	3.507
Recuperaciones	858	2.094	2.723	3.686
Otros ingresos	206	41	329	164
Donaciones	-	-	-	-
Otros gastos		(14)		(15)
	\$ 4.944	\$ 4.606	\$ 10.786	\$ 8.146

# 34. Ingresos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos financieros:

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

	Por el período de tres meses terminado el 30 de junio de (No auditado)			Por el período de seis mes terminado el 30 de junio ( (No auditado)			
	2023	2	2022		2023	:	2022
Intereses y rendimientos cuentas por cobrar	\$ 34.925	\$	28.714	\$	73.504	\$	54.248
Valoración derivados (1)	28.153		-		54.101		-
Intereses de inversiones renta fija	15.786		1.906		19.302		2.810
Ingresos financieros cálculo actuarial	3.157		2.411		6.315		4.822
	\$ 82.021	\$	33.03 <u>1</u>	\$	153.222	\$	61.880

(1) Los derechos de los IRS que tiene contratados el GEB están indexados a la tasa Libor y esta ha tenido un comportamiento alcista producto de la política monetaria contraccionista de la Reserva Federal, debido a esto, se ha producido que el valor de los derechos de los IRS sea superior al de las obligaciones.

# 35. Gastos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros:

	Por el período do terminado el 30 (No audit	de junio de	Por el período do terminado el 30 (No audit	de junio de
	2023	2022	2023	2022
Intereses obligaciones financieras moneda extranjera	\$ 161.483	\$ 59.848	\$ 259.258	\$ 89.119
Intereses obligaciones financieras moneda nacional	92.447	70.517	159.561	144.344
Gasto financiero cálculo actuarial	7.736	5.724	15.472	11.448
Comisiones	2	120	192	467
Contratos leasing	44	-	101	-
Otros gastos financieros	10	8	24	20
Intereses de cobertura	-	(191)	-	944
	\$ 261.722	\$ 136.026	\$ 434.608	\$ 246.342

# 36. Transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre la Empresas y sus partes relacionadas al final de cada periodo dereporte se detallan a continuación:

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Expresadas en millones de pesos colombianos)

_		Ingr	esos		Costos y gastos			
	30 de ju		30 de ju		30 de junio de		30 de junio de	
_	202 (No aud	-	202 (No aud	_	2023 (No audita		202 (No aud	
Subsidiarias								
Transportadora de Gas	ć	48.800	\$	37.261		\$ -		Ċ
Internacional S.A. E.S.P. TGI	Ş	40.000	Ş	37.201		<b>γ</b> -		<b>ب</b> -
GEBBRAS Participacoes LTDA.		11.733		8.452		-		-
EEB Perú Holdings LTD.		-		-		8.253		3.339
EEB Gas S.A.S.		-		-		7.927		4.263
Elecnorte S.A.S. E.S.P.		2.025		141		-		-
Transportadora de Energía de		10.327		7.482				
Centroamérica S.A. TRECSA		10.327		7.482		-		-
Total	\$	72.885	\$	53.336	\$	16.180	\$	7.602

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

	Cuentas p	or cobrar			Cuentas por pagar								
	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022								20	unio de 23 ditado)		liciembre de 2022
Subsidiarias			_										
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	\$1.565.001	\$	1.795.958		\$ -	\$	-						
GEBBRAS Participacoes LTDA	289.114		318.694		-		-						
EEB Perú Holdings LTD	(7.965)		-		225.202		258.967						
EEB GAS S.A.S.	-		-		105.081		103.756						
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA	341.788		386.608		-		-						
GRUPO Dunas	(549)		65		-		-						
EEBIS GT	7.171		9.399		-		-						
	-				-		-						
Calidda	8.555		9.819		-		-						
EEB International	-		-		4		5						
Contugas S.A.C.	707		811		-		-						
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	-		-		55.846		100						
Centro Sinergias -corporativas	-		-		-		-						
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	28.806		28.809		-								
	\$ 2.232.628	\$	2.550.163	\$	386.133	\$	362.828						
•													

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Asociadas y negocios conjuntos				
VANTI S.A. E.S.P.	66.100	17.181	-	-
Enel Colombia S.A. E.S.P.	1.164.169	-	56	-
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. EMSA	3.744	-	-	-
Consorcio Transmantaro S.A.	76.202	-	-	-
Red de Energía del Perú S. A.	7.891	-	-	-
Argo Energia				
Empreendimentos e	1.346	-	-	-
Participações S.A.				
Codensa S.A. E.S.P.	-	-	90	52
=	\$1.319.452	\$ 17.181	\$146	\$ 52
Corriente	3.054.864	2.008.828	61.484	104.839
No corriente	497.216	558.516	324.795	258.041
	\$3.552.080	\$ 2.567.344	\$386.279	\$ 362.880

Los saldos por cobrar y pagar entre las partes relacionadas obedecen principalmente a las operaciones que se detalla a continuación:

#### Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P (TGI)

### Préstamos

• Deuda activa: préstamo otorgado el 6 de diciembre de 2011, con fecha de vencimiento diciembre 2022 (cobro al vencimiento). Tasa de interés: 5,02% semestre vencido. El 14 de diciembre de 2022 se celebra modificación No. 2 con el propósito de ampliar el vencimiento hasta el 21 de diciembre de 2023 y aumentar tasa de interés a 5,22% anual. El saldo del capital del préstamo al 31 de junio de 2023 asciende a \$ 1.561.322. Los intereses por cobrar ascienden a \$8.085. El ingreso por concepto de intereses es de \$48.800

Otros

 Cuenta por cobrar recobro TI \$5.707 Cuenta por cobrar acuerdo de colaboración \$3.678

# EEB Perú Holdings LTD Préstamos

• Deuda pasiva: Con fecha 10 de diciembre de 2018, se realiza desembolso decrédito por valor de US\$53.000.000, con plazo de 3 años, tasa Libor 6M + 1,.85% S.V, Mediante Resolución No. 3147 del 10 de diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó la celebración de una operación de manejo de deuda, consistente en la modificación del vencimiento del crédito de 3 a 7 años (amortización bullet el 10 de diciembre de 2025) al 30 de junio de 2023 el saldo de la cuenta por pagar de capital es de \$221.485 e intereses de \$3.718. El gasto por concepto de intereses es de \$8.253

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

EEB Gas S.A.S. Préstamos

• Deuda pasiva: Con fecha 17 de marzo de 2020, se desembolsó préstamo Inter compañía capital de \$100.000 y tasa de interés IBR (6M) +2,10%. El 17 de marzo de 2023 se celebra modificación No. 1 con el propósito de ampliar el vencimiento hasta septiembre de 2024 y aumentar tasa de interés a IBR 6M + 6,02%. A 30 de junio 2023, se registra cuenta por pagar de capital de \$100.000 e intereses de \$5.081. El gasto por intereses es de \$7.927.

EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT)

Otros

• Contrato de asesoría y servicios de apoyo, suscrito el 10 de diciembre de 2012. El monto de la cuenta por cobrar es \$7.171.

# GEBBRAS Participacoes LTDA (GEBBRAS)

Préstamos

- Deuda activa: la Empresa con fecha 14 de agosto de 2015, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de \$BRL 174.820.500.
   Plazo de 16 años. Tasa de interés: 9% anual pagadero por trimestre vencido.
- Con fecha 17 de agosto de 2018, otorgó préstamos a su subordinada por un valor de US\$ 53.000.000. Plazo de 5 años. Tasa de interés: Libor 6M +1.95% anual pagadero por semestre vencido. En diciembre de 2021 se realizó un prepago por USD\$21.847.950, el saldo de la obligación con corte al 30 de junio de 2023 es de USD\$ 31.152.050.
- El saldo al 30 de junio de 2023 de la cuenta por cobrar de capital es de \$282.816 e intereses de \$1.488 El ingreso por intereses es de \$6.299.

Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (TRECSA S.A.)

Préstamos

• En mayo de 2021, se otorgó préstamos por valor de US\$ 12.000.000. Plazo de 7 años. Tasa de interés: Libor 6% con tres años de gracia a interés. El 6 de julio se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 16.000.000. El 13 de julio, se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 11.000.000. El 11 de agosto, se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 3.000.000. El 13 de septiembre se realizó desembolso de préstamo por valor de US\$ 3.000.000. El 2 de noviembre, se realizó desembolso por valor de US\$5.000.000. Con fecha 13 de

# Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

diciembre, se desembolsó US\$6.000.000. En marzo de 2022, se realizó desembolso de US\$3.000.000, en mayo de 2022, se realizó

ultimo desembolso por US\$10.000.000, para un total de US\$70.000.000.

El saldo de la cuenta al 30 de junio 2023 por concepto de capital es de \$292.531 e intereses por \$30.066. El ingreso por intereses es de \$10.327.

junio de 2023 y 31 de

Al 30

de

Otros

- Cuenta por cobrar asesoría en servicios de apoyo técnico \$18.422.
- Cuenta por cobrar recobro de comisiones \$769.

Elecnorte S.A.S. E.S.P.

Préstamos

En desarrollo de la adquisición de Elecnorte, el 17 de junio de 2022, GEB asumio la posición contractual de los anteriores accionistas Ashmore Andean Fund II, LP, Fondo Ashmore Andino II FCP v NB Laof - Holdings LP en desarrollo de unos contratos de crédito vigentes, hasta por COP \$27.951 (capital más intereses). Con plazo de pago: 10 años, tasa: 15% EA pagaderos SV base act/360. Con corte al 30 de junio de 2023, por concepto de capital es de \$27.833 e interés por \$973. El ingreso por intereses es de \$2.025.

Contugas S.A.C.

Cuenta por cobrar por concepto de implementación SAP Hana \$707

Electrodunas

Cuenta por cobrar dividendos por \$2.

Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS

E.S.P.

- Cuenta por pagar por acuerdo de colaboración \$38.819.
- Cuenta por pagar contrato de gerenciamiento \$17.027.

Calidda

Cuenta por cobrar por concepto de implementación SAP Hana \$8.555

diciembre de 2022 los dividendos por cobrar son como se muestra a continuación:

	30 de junio de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
Asociadas y negocios conjuntos		
VANTI S.A. E.S.P.	66.100	17.182
Enel Colombia S.A. E.S.P.	1.164.168	-
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. EMSA	3.744	-
Consorcio Transmantaro S.A.	76.202	-
Red de Energía del Perú S. A.	7.891	-

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Total \$1.318.105 \$ 17.182

#### 37. Pasivos y activos contingentes

Contingencias – Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 122.686 y \$112.573 respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 2.639 y \$2.918 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como "provisionados", los cuales se resumen así a 30 de junio de 2023 (ver nota 23):

Clase de proceso	Cantidad de procesos GE	Valor total		Cantidad de procesos Enlaza		Valor total Enlaza		Valor total		
Laborales	\$	7	\$	1.538	\$	-	\$	-	\$	1.538
Civiles		-		-		1		1.101		1.101
Totales	\$	7	\$	1.538	\$	1	\$	1.101	\$	2.639

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como "pasivo contingente", los cuales se resumen así:

Clase de proceso	Cantida procesos		Val	or total	Cantidad de procesos Enlaza		Valor total Enlaza		Valor total	
Laborales	\$	50	\$	12.827	\$	-	\$	-	\$	12.827
Administrativos		1		45		6		33.007		33.052
Totales	\$	51	\$	12.872	\$	6	\$	33.007	\$	45.879

Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial (Nota 21):

Clase de proceso	Cantida proce		Valor total		
Provisión	\$	2	\$	270	

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia favorable se califican como "Remoto":

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB		Valor total	Cantidad de otal procesos Enlaza		Valor total Enlaza	Valor total	
Administrativos Civiles Laborales	\$	5 6 8	\$ 2.783 124 2.077	\$	1 5 -	(1) \$90.998 446 -	\$ 93.781 570 2.077	
Totales	\$	19	\$ 4.984	\$	6	\$ 91.444	\$ 96.428	

(1) Corresponde principalmente a un proceso administrativo por valor de \$80.444, el cual se encuentra en primera instancia y es calificado como remoto de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia por el experto jurídico.

#### Procesos civiles:

La Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, mediante sentencia SC3368-2020 del21 de septiembre de 2020, M.P. Octavio Augusto Tejeiro, resolvió los recursos extraordinarios de revisión acumulados interpuestos por GEB frente a la sentencia del 31 de agosto de 2011, proferida por la Sala Civil de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá dentro del proceso abreviado de Carlos Paz Méndez (Provisionado), declarándolos infundados, por lo cual, con esta decisión el trámite se da por culminado al no existir otros medios de defensa por agotar. De acuerdo con ello, la provisión se mantiene toda vez que la mencionada sentencia puede ser ejecutada por los herederos del señor Paz Mendez.

Mediante sentencia de segunda instancia proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en la acción de reparación directa con radicado 25307-3331-701-2014- 00001-01, el Despacho resolvió confirmar la sentencia de primera instancia que había sido resuelta por el Juzgado Segundo Administrativo de Girardot el 3 de agosto de 2021. En ambas instancias el proceso fue favorable a los intereses de GEB.

#### Acciones constitucionales

• Acción de Grupo de radicado 2015 – 307 en la que actúa como accionante la señora Magnolia Salazar de Sánchez y otros, cuya pretensión es que se declare que GEB es responsable de los perjuicios al medio ambiente y patrimoniales (desvalorización del predio-minusvalía y valor comercial del área de servidumbre) sufrido por cada uno de los miembros del grupo con ocasión de una supuesta valoración "arbitraria e injusta" de los perjuicios generados con la imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica - proyecto UPME 02-2009. I 7 de diciembre de 2022 se profirió sentencia de primera instancia en la que se negaron la totalidad de las pretensiones al no haber encontrado probado el daño ambiental ni patrimonial, acogiendo los argumentos aducidos en la defensa de GEB, por lo que la parte accionante presentó recurso de apelación. El proceso se encuentra a Despacho para fallo en el Tribunal Contencioso Administrativo de Risaralda.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

- En el Tribunal Administrativo de Cundinamarca cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante Lina Paola Robles en su calidad de Personera del Municipio de Gachancipá, en contra de ANLA, UPME, CAR y GEB quien alega violación al derecho colectivo al goce de un medio ambiente sano en conexidad con la vida respecto de la construcción de la Subestación del proyecto Chivor II Norte 230 kV. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria en primera instancia. (Expediente 2016- 1030).
- En el Juzgado 59 Administrativo Oral Sección Tercera de Bogotá cursa la Acción Popular en la que actúa como accionante la Veeduría Ciudadana Colombia Próspera y Participativa, en contra del GEB con el fin de evitar la construcción de la subestación en el lote Gachancipá con solicitud de suspensión del uso y goce del inmueble en donde se tenía proyectada la construcción de la Subestación para el Proyecto UPME 03-2010 denominado "Norte" y que se ordene a la ANLA suspender los trámites de licenciamiento ambiental. El proceso tuvo sentencia de primera instancia el 27 de junio de 2023, en la cual el Despacho negó las pretensiones del actor. Se está a la espera si presenta apelación por parte del actor popular sobre la sentencia. (Expediente 2017-061).
- Respecto a la Acción Popular 2001-0479-02 que cursó en el Tribunal Administrativo Cundinamarca, instaurada en contra del GEB, EMGESA y otros, por el ciudadano Gustavo Moya Ángel y otros, en donde se solicitó protección por vertimientos y almacenamiento de aguas negras en el embalse del Muña y las cuencas del Río Bogotá, se cuenta con sentencia definitiva proferida por la Sección Cuarta del Consejo de Estado el 28 de marzo de 2014 en la que se impusieron obligaciones a las diferentes partes accionadas. El trámite se encuentra en verificación de cumplimiento de la sentencia en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca y el 17 de octubre de 2019 se resolvió el Incidente de Desacato No. 74 (así como el inicio de algunos otros para definir distintos aspectos relacionados con el cumplimiento de los diferentes intervinientes), en donde resolvió no declarar el desacato y se impusieron obligaciones a los accionados, decisión que fue objeto de recursos y solicitudes de aclaración por algunas de las partes. Los recursos y solicitudes de aclaración fueron resueltos por auto notificado el 4 de junio de 2020 y en este se indicó que sobre el predio adquirido para la subestación por parte del GEB no se podría realizar su construcción con independencia de lo que se decidiera en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas que debe realizarse para considerar otras opciones de ubicación. En el Decreto Distrital 156 de 2021 el GEB fue incluido en la Comisión Intersectorial para el seguimiento al cumplimiento del fallo del Río Bogotá. Se encuentra en reuniones de seguimiento para verificación de cumplimiento.

### Procesos de restitución de tierras

• En el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cali cursa la solicitud de Restitución de Derechos Territoriales Colectivos solicitada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Valle del Cauca y Eje Cafetero, en nombre y representación de la Comunidad Indígena KWET WALA localizada en el Municipio de Pradera (Valle del Cauca), solicitando la ampliación de su territorio colectivo y en donde, de prosperar las pretensiones podrían afectarse predios en donde se requieren servidumbres para el trazado del Proyecto "Tesalia-Alférez". En dicha Acción el Juzgado vinculó al GEB como ejecutora del Proyecto "Tesalia-Alférez". Se solicitó por la parte actora en restitución ordenar la acumulación al trámite, de un proceso de Servidumbre con Radicado 2018-212 donde el GEB es demandante, pero el Juzgado decidió no acceder porque no corresponde al área de terreno de las pretensiones. En junio de 2021 el Juzgado requirió al GEB que verifique si en efecto hay o no afectación de los globos de terreno que integran el resguardo y que se discute en el proceso con el proyecto Tesalia o no, para definir si hay lugar a tramitar o no la oposición inicialmente formulada por el GEB. Se realizó la revisión técnica interna en GEB y se encontró que el

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

proyecto Tesalia no se cruza ni se afecta con los predios solicitados en restitución de la comunidad Kwet Wala. La respuesta fue analizada por el Juzgado quien con auto de 20 de febrero de 2023 decidió no admitir la oposición presentada en 2018 al contestar la demanda de GEB, y tener su condición en el proceso como tercero interesado, y decretó las pruebas aportadas por las partes previamente, incluyendo las de GEB. Se encuentra el trámite en periodo probatorio y no ha tenido otras actuaciones el proceso y el 3 de mayo de 2023 se surtió diligencia de pruebas. (Expediente de Restitución No. 2018-0037).

- En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Medellín Antioquia cursa proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras en donde actúa como demandante Ruby Lucia Montaño representada por la Unidad de Restitución de Tierras. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que el predio objeto de solicitud de restitución tiene una Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica a su favor, la cual fue constituida mediante proceso judicial. El Despacho se pronunció admitiendo la contestación presentada por el GEB y solicitando allegar algunos documentos, los cuales fueron aportados. Se finalizó el trámite de pruebas y se envió al Tribunal en octubre de 2021, pendiente de la decisión del caso. (Expediente 2019-0042).
- En el Juzgado Segundo (2) Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Acacías Meta, con el Radicado 2017-00007-00, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por la señora María Hercilia Castro Quevedo, los herederos determinados de Octaviano Rodríguez Malaver (Leidy Marcela Rodríguez Castro, Yuli Fernanda Rodríguez Castro, Andrés Julián Rodríguez Castro y William Rodríguez Castro y el Curador Ad Litem de los herederos Indeterminados de Octaviano Rodríguez Malaver. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde el año 1989. La contestación presentada por el GEB fue admitida por el Despacho y se continúa el trámite con algunas notificaciones pendientes.
- En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Popayán cursa Proceso de Restitución de Tierras con Radicado 2019-0306, el cual fue promovido por la Unidad de Restitución de Tierras, representando a la señora Ana Cecilia Montenegro en contra de Graciela Arroyo Montenegro y otros. En este proceso el Juzgado ordenó vincular al GEB mediante Auto de 5 de febrero de 2020, dado que sobre el predio objeto de solicitud de restitución, existe una servidumbre a favor de la empresa y que fue constituida en el año 2007. La información de este proceso se recibió el 26 de mayo de 2020 y se procedió a analizar el caso y proceder dar respuesta con la oposición frente a las pretensiones que buscan cancelar el derecho de servidumbre del GEB. El Juzgado había corrido traslado a las partes para alegatos de conclusión, los cuales fueron presentados por el GEB y estaba pendiente de que se profiera sentencia. El Juzgado declaró mediante Auto de 9 de febrero de 2023, la nulidad de lo actuado con el fin de vincular 2 interesados en el proceso, motivo por el cual GEB presentó su contestación nuevamente.
- En el Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Medellín, Antioquia, con el Radicado 05-000-31-21-101-2020-000061-01, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitadas por el señor Martín Emilio Vanegas Marín. El GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución, existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica a su favor desde 25 de septiembre de 2019, conferida por la Sentencia proferida por el Juzgado Promiscuo Municipal en oralidad de Angelópolis. El proceso remitido al Tribunal Superior, en donde mediante auto del 17 de febrero de 2023 avoca conocimiento y ordena pruebas de oficio. Pendiente que se abra a alegatos de conclusión y sentencia.
- En el Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de Tierras de Cundinamarca, con el Radicado

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

25000312100120200002800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas, solicitada por la señora Angelina Gutiérrez De Báez. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre válida y legalmente constituidos a favor de mi representada y en beneficio del Proyecto de utilidad pública e interés social denominado "Línea de Transmisión Guavio-Villavicencio-Usme 500 KV.". El proceso se encuentra en trámite de notificaciones.

• En el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa con Radicado 86001312100120210012800, cursa el proceso de Restitución de Tierras y Formalización de Tierras Abandonadas solicitado por la señora Maria Socorro Diaz De Rosero. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de restitución existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor. Actualmente el proceso se encuentra revisión de solicitud realizada por el vinculado al proceso señor Félix Antonio Ávila (como propietario del predio) con el fin de requerir a diferentes entidades para que se pronuncien ante los hechos victimizantes.

#### Procesos varios

- Acción de Nulidad Simple presentada por María del Pilar Pardo y otros, contra el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros demandados, pretendiendo la nulidad de la Resolución No. 968 de 31 de mayo de 2018 "Por medio de la cual se sustraen definitiva y temporal unas áreas de reserva forestal proyectora productora cuenca alta del río Bogotá y se toman otras decisiones" y la Resolución 478 de 11 de abril de 2019 "Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición contra de la Resolución 0968 del 31 de mayo de 2018, dentro del expediente SRT-0393.", relacionadas con el Proyecto Upme 03 de 2010 Norte y expedidas por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El proceso fue admitido por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera con Auto del 15 de junio de 2021, notificado por correo electrónico el 23 de junio de 2021. GEB contestó la demanda en agosto 2021. Mediante auto notificado el 02 de noviembre de 2022 se negó la medida cautelar de suspensión provisional y en providencia del 17 de marzo de 2023 el Despacho decidió sobre las excepciones previas propuestas por GEB. (Proceso con Radicado 2021-00252).
- Medio de control de nulidad simple contra acto administrativo de licencia ambiental promovido por los señores Sergio Pianezze y Vanna Tecchiato en contra de la ANLA, y en donde se vinculó como tercero interesado al GEB. Las pretensiones de la acción se encaminan a que se declare la nulidad del Acto Administrativo de Licencia Ambiental No. 01058 de 12 de junio de 2020 y 0467 de 10 de marzo de 2021 del Proyecto Norte Upme 03 de 2010. El proceso fue admitido mediante auto del 30 de junio de 2022 por la Sección Primera del Consejo de Estado y GEB presentó contestación de la demanda el 17 de agosto de 2022. Mediante auto del 12 de mayo de 2023 el Despacho negó la solicitud de medida cautelar de suspensión provisional de los actos demandados, decisión contra la cual la parte demandada presentó los recursos de ley y están pendientes de decisión (Proceso con radicado No. 2022-0294)
- El Municipio de Gachancipá presentó demanda de nulidad en relación con los actos administrativos por medio de los cuales se otorgó licencia ambiental al proyecto Norte, la cual se tramita ante el Consejo de Estado Sección primera con radicado 2021- 00338. La pretensión principal es que se declare la nulidad de las resoluciones en lo concerniente al Municipio de Gachancipá. GEB fue notificado del proceso mediante correo electrónico recibido el 31 de octubre de 2022. Se presentó recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda y se descorrió el traslado de la solicitud de medidas cautelares el 10 de noviembre de 2022. Mediante auto del 7 de marzo del 2023 el Despacho no accedió a reponer el auto

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

admisorio de la demanda y con providencia del 17 de marzo de 2023 se negó la medida cautelar provisional solicitada por el municipio de Gachancipá. La demanda fue contestada por le GEB el 26 de abril de 2023.

Proceso iniciado por los señores Clemencia Acosta Prieto y Gustavo Leal Acosta, quienes presentaron acción judicial mediante el medio de control de nulidad simple en donde solicitan que se anule la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente No. 620 de 17 de abril de 2018 mediante la cual se sustrae de manera definitiva y temporal unas áreas de reserva forestal productora de la cuenca alta del Río Bogotá. Acción relacionada con el Proyecto Norte UPME 03 de 2010. Se tramita en el Consejo de Estado, Sección Primera, con radicado 2018-00390. La demanda fue admitida el 30 de septiembre de 2020, no obstante, GEB no fue notificado de la demanda, no obstante, el Consejo de Estado señala que GEB fue notificado el 30 de octubre de 2020, por lo que la empresa puso en conocimiento del Despacho la situación y ante ello se solicitaron informes de secretaría. El Despacho en auto del 3 de febrero de 2023 mantiene su posición de que GEB si fue notificado. En contra de este auto se presentaron los recursos de ley que se encuentran pendientes de decisión.

- En el Juzgado Segundo Civil Municipal de Soacha cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 25-754-40-03-002-2018-00262-00, el cual fue promovido por CODENSA S.A. E.S.P en contra de EFRAÍN SÁNCHEZ VÁSQUEZ, GEB S.A.E.S.P. y OTROS. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor y que desde 1997 pertenece a la empresa Codensa S.A. E.S.P. GEB solicitó la vinculación de Codensa. El 23 de febrero de 2023 se llevó a cabo audiencia inicial y mediante auto del 17 de mayo de 2023 se ordenó integrar el litisconsorcio necesario por pasiva con el MUNICIPIO DE SOACHA.
- En el Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 11001310304920210064100, el cual fue promovido por INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. en contra de SARA MATILDE ANGARITA DE OVALLE, GEB S.A. E.S.P. y OTROS. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una demanda de imposición de servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor por lo cual se solicitó mediante contestación que modifique ni se altere el proceso que ya cursa en el predio, se aclara que no se interpela con la servidumbre pretendida por ISA. El proceso se encuentra en solicitud de sentencia anticipada por parte de apoderado de INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A ESP.
- En el Juzgado Dieciocho (18) Civil del Circuito de Bogotá cursa Proceso de Imposición Servidumbre con Radicado 110013103018-2021-00174-00, el cual fue promovido por EAAB S.A. E.S.P en contra de Jorge Hernando Villegas Betancur. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto de imposición de servidumbre existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica registrada a su favor en al año 2014, por lo que solicitó la protección de sus derechos inmobiliarios sobre el predio objeto de litigio. El curador designado para representar al demandado guardó silencio y el Despacho ordenó la práctica de la inspección judicial en los términos del artículo 376 del CGP para lo que comisionó al Juez Civil Municipal de Soacha.
- En el Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá cursa proceso especial de imposición de servidumbre de gasoducto y tránsito con ocupación permanente y ocupación transitoria por motivos de utilidad pública e interés social, con Radicado 110013103016-2023-00132-00, el cual fue promovido por VANTI S.A. E.S.P en contra de Jorge Hernando Villegas Betancur. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto del litigio existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica constituida mediante sentencia del 18 de marzo de 2014 proferida por el Juzgado 01 Civil del Circuito de Bogotá. GEB contestó la demanda el 28 de abril de 2023.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

- En el Juzgado 02 Civil Municipal de Chaparral Tolima cursa proceso Especial de Avalúo de Perjuicios por Servidumbre Petrolera (Ley 1274 De 2009), con Radicado 73168400300-2-2023-00082-00, el cual fue promovido por la sociedad HOCOL S.A. en contra de la Sucesión Ilíquida (herederos determinados e indeterminados) de STELLA TORRES DE FALLA y HERNANDO ALARCON CUELLAR. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto del litigio existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica constituida mediante Escritura Pública 1116 del 15 de septiembre de 2015 en la Notaria Única de Chaparral a favor de la empresa TUPROJECT S.A.ESP derechos que posteriormente fueron cedidos a favor del GEB mediante Escritura Pública 2471 del 09 de agosto de 2022 de la Notaria 11 del Bogotá. GEB contestó la demanda el 23 de junio de 2023.
- En el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Teruel Huila cursa proceso de pertenencia, con Radicado 41801408900120230000100, el cual fue promovido por Fernando Galindo Cuenca y Teresa Ernestina Cuenca Polanco en contra de Otoniel Díaz Quintero, Josefa Culma, Manuel Zapata Ladino y personas indeterminadas que se crean con derecho. GEB fue vinculado al trámite en razón a que sobre el inmueble objeto del litigio existe una servidumbre de conducción de energía eléctrica constituida mediante Sentencia del 19 de junio de 2018, Proferida por el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Teruel; GEB contestó la demanda el 25 de mayo de 2023.

#### Procesos sancionatorios ambientales

A la fecha se encuentran en curso los siguientes procesos sancionatorios ambientales, los cuales son de difícil cuantificación dada su naturaleza jurídica, la inexistencia de pretensiones, la diversidad de sanciones y la subjetividad de las autoridades en la tasación de multas, en caso de que sea esta la sanción:

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0049-00-2014, presuntamente por haber construido una torre en un sitio diferente al autorizado sin consultar a la ANLA y haber iniciado la construcción de algunas torres en sitios diferentes a los autorizados en la Licencia Ambiental, sin informar a la autoridad. En dicho proceso GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento de las torres se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN00461-00-2014, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental. La autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde se demuestra que el movimiento se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0063-00-2018, debido a la construcción de una torre presuntamente en un sitio diferente al autorizado en la Licencia Ambiental y por no implementar la medida de la ficha de manejo relacionada con la capa superior del suelo. En dicho proceso la autoridad formuló cargos, frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que el movimiento de la torre se realizó en virtud de lo dispuesto en el EIA y la Licencia Ambiental; así mismo GEB alegó el cumplimiento de la medida de manejo. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental,

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

Expediente No. SAN0047-00-2018, debido a la presunta construcción de torres al interior de los Distritos de conservación de suelos Barbas Bremen y la Marcada, sin acatar las medidas de manejo ambiental dispuestas por las autoridades regionales. La autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que la empresa no infringió la licencia ambiental como quiera que acató las medidas indicadas por las autoridades. Actualmente en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0037-00-2020, debido a la presunta falta de información y soportes en los ICA de algunas obligaciones Proyecto Línea Betania Altamira Mocoa Pasto. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento acreditando el cumplimiento de las obligaciones que señala la autoridad. Pendiente evaluación del escrito por parte de la autoridad.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0043-00-2021, debido a la presunta utilización de estructuras sin autorización y la no presentación del plan de compensación en término. En dicho proceso la autoridad formuló cargos frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos donde alegó que la infraestructura se encuentra dentro del área licenciada que ya fue aprobada en virtud de un cambio menor autorizado por la autoridad, y que existen razones de fuerza mayor que impidieron entregar el plan de compensación en tiempo, no obstante, el mismo ya se encuentra aprobado. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN0156-00-2018, debido el presunto cambio de una estructura sin autorización y la no presentación de monitoreos de aire, ruido y calidad de aire y del plan de compensación en término. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que el cambio sí se encuentra autorizado y fue informado en el ICA y las razones que impidieron entregar en tiempo el plan de compensación, así mismo alegó que en los ICA sí se han venido presentando los monitoreos, los cuales además no tienen un plazo específico. La autoridad formuló cargos, frente a lo cual GEB presentó descargos reforzando los argumentos expuestos en el escrito inicial. El proceso se encuentra en etapa probatoria. Pendiente decisión de la autoridad.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN182-00-2020, por presuntamente no haber realizado el estudio de vulnerabilidad de viviendas. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de la obligación dispuesta por la autoridad. Así mismo, en virtud de nuevas pruebas, GEB presentó escrito de alcance a solicitud de cesación de procedimiento. Pendiente evaluación del escrito por la autoridad.
- La Corporación Autónoma Regional del Tolima- CORTOLIMA dio apertura al proceso sancionatorio ambiental, Expediente No. SAN- 30671, por presuntamente haber realizado las actividades de remoción de capa vegetal, por la no adecuación y construcción de senderos y/o su mala utilización. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando el cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la autoridad ambiental y la adecuación y utilización de senderos en debida forma y con anuencia de la Corporación. Además, alegó que los daños efectuados son imputables a terceros. La autoridad formuló cargos por los mismos conceptos enunciados frente a lo cual GEB presentó escrito de descargos reiterando y reforzando la defensa inicial. Pendiente decisión de la autoridad.
- La Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO dio apertura al proceso sancionatorio

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

ambiental, Expediente PSSC- 312- 19, por la presunta tala de árboles sin autorización. GEB presentó escrito de cesación de procedimiento alegando que en realidad los árboles fueron podados y que dicha actividad se encuentra amparada en el PMA de la Licencia Ambiental. Pendiente evaluación del escrito por la autoridad.

- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA ordenó la apertura de una investigación ambiental por presuntamente haber realizado la ocupación del cauce de la fuente "Río Guayuriba" con ocasión de la construcción de una obra de drenaje (Box Culvert) y haber adelantado podas sin la implementación de las medidas de manejo previstas en la Ficha PMSB 1.1. Expediente SAN0073-00-2022. En este caso GEB se encuentra finalizando un escrito de cesación de procedimiento donde alegará que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB y situaciones de fuerza mayor.
- La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía-CORPORINOQUIA ordenó la apertura de una investigación ambiental por cuanto se afectó un área por la roza, poda y tala de vegetación nativa. Expediente 800.32.7.22-0029. La Empresa presentó escrito de cesación de procedimiento donde alega que las actividades objeto de investigación fueron realizadas por un tercero no autorizado por GEB. Pendiente evaluación del escrito por la autoridad.
- La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ordenó la apertura de una investigación ambiental por realizar la construcción y montaje de una torre de energía presuntamente a menos de 30 metros de un cuerpo de agua superficial. Expediente SAN0120-00-2023. Actualmente la empresa se encuentra preparando los argumentos de defensa para la presentación de un escrito de cesación de procedimiento donde se expondrán argumentos asociados al cumplimiento de la licencia ambiental.

#### 38. Hechos Posteriores

Después de la fecha de corte y hasta su publicación, no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.

#### 54

#### GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 (Expresadas en millones de pesos colombianos)

#### GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

Certificación a los Estados Financieros Intermedios Condesados Separados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros intermedios condensados separados de "GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.", finalizados al 30 de junio de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Empresa existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representanprobables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Empresa" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados al 30 de junio de 2023 han sido autorizados para su divulgación por Representante Legal.

Jorge Andrés Tabares Ángel

Representante Legal

Ingrid Johanna Velandia Acosta

Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria (E)

Luty firel but

T. P. 139798 - T